

**TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.**

**ESTADOS CONTABLES AL 31 DE MARZO DE 2008  
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA**

## **TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.**

### **ESTADOS CONTABLES AL 31 DE MARZO DE 2008 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA**

#### **INDICE**

Reseña informativa

Estados de situación patrimonial

Estados de resultados

Estados de evolución del patrimonio neto

Estados de flujo de efectivo

Notas a los estados contables:

Nota 1 - Constitución de la Sociedad y marco regulatorio

Nota 2 - Preparación y presentación de los estados contables

Nota 3 - Principales criterios de valuación

Nota 4 - Composición de los principales rubros de los estados de situación patrimonial, de resultados y de flujo de efectivo

Nota 5 - Transacciones con sociedades controlante, vinculadas del exterior, otras partes relacionadas y personal clave de la Dirección de la Sociedad

Nota 6 - Resultados por acción

Nota 7 - Impuesto a las ganancias e impuesto a la ganancia mínima presunta

Nota 8 - Información por segmento de negocio

Nota 9 - Activos de disponibilidad restringida

Nota 10 - Préstamos

Nota 11 - Capital social y dividendos

Nota 12 - Asuntos legales

Nota 13 - Fideicomisos financieros de expansión para el mercado de exportación

Nota 14 - Fideicomisos financieros de expansión para el mercado local organizados por la Secretaría de Energía de la Nación

Nota 15 - Hechos posteriores

Anexos A, C, D, E, G, H e I

Información adicional - Art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Informe de revisión limitada

Informe de la Comisión Fiscalizadora

## TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

### RESEÑA INFORMATIVA CORRESPONDIENTE A LOS PERIODOS DE TRES MESES FINALIZADOS EL 31 DE MARZO DE 2008 Y 2007

De conformidad con lo dispuesto por la Resolución General N° 368/01 y sus modificaciones de la Comisión Nacional de Valores ("CNV"), se expone a continuación un análisis de los resultados de las operaciones de Transportadora de Gas del Norte S.A.<sup>(1)</sup> ("TGN" o "la Sociedad") y de su situación financiera, que debe ser leído junto con los estados contables que se acompañan.

#### I) ANALISIS DEL RESULTADO Y DE LA SITUACION FINANCIERA

- **Resultado neto del periodo de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2008**

(en millones de pesos)

	Periodos de tres meses finalizados el 31.03.		
	2008	2007	Variación \$
<b>Ventas netas</b>			
Servicio de transporte de gas	127,7	118,8	8,9
Provisión para créditos en conflicto	(5,4)	(3,7)	(1,7)
Bonificación Decretos PEN N° 292 - 1520 - 814	(0,4)	(0,3)	(0,1)
<b>Subtotal servicio de transporte de gas</b>	<b>121,9</b>	<b>114,8</b>	<b>7,1</b>
Otros servicios			
Servicio de operación y mantenimiento de gasoductos	4,9	4,3	0,6
Honorarios por gerenciamiento de obra – Programa de Fideicomisos de gas	2,6	3,6	(1,0)
<b>Subtotal otros servicios</b>	<b>7,5</b>	<b>7,9</b>	<b>(0,4)</b>
<b>Total de ventas netas</b>	<b>129,4</b>	<b>122,7</b>	<b>6,7</b>
<b>Costos de explotación</b>			
Costos de operación y mantenimiento	(32,0)	(29,2)	(2,8)
Depreciación de bienes de uso	(30,2)	(28,7)	(1,5)
<b>Subtotal</b>	<b>(62,2)</b>	<b>(57,9)</b>	<b>(4,3)</b>
<b>Ganancia bruta</b>	<b>67,2</b>	<b>64,8</b>	<b>2,4</b>
Gastos de administración y comercialización	(16,7)	(17,2)	0,5
<b>Ganancia operativa</b>	<b>50,5</b>	<b>47,6</b>	<b>2,9</b>
Resultado por participación en sociedades vinculadas del exterior	0,6	0,6	-
Resultados financieros y por tenencia	(30,1)	(41,7)	11,6
Otros ingresos y egresos netos	(0,5)	0,7	(1,2)
<b>Resultado neto del periodo antes de impuestos</b>	<b>20,5</b>	<b>7,2</b>	<b>13,3</b>
Impuesto a las ganancias	(10,9)	(8,7)	(2,2)
<b>Resultado neto del periodo</b>	<b>9,6</b>	<b>(1,5)</b>	<b>11,1</b>
<b>EBITDA <sup>(2)</sup></b>	<b>81,2</b>	<b>80,3</b>	<b>0,9</b>

(1) Sociedad No Adherida al Régimen Estatutario Optativo de Oferta Pública de Adquisición Obligatoria

(2) Resultado antes de resultados financieros y por tenencia, depreciaciones, impuesto a las ganancias y cargos sobre activos consumibles que no significan egresos de fondos

**TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.****RESEÑA INFORMATIVA CORRESPONDIENTE A LOS PERIODOS DE TRES MESES FINALIZADOS EL 31 DE MARZO DE 2008 Y 2007****I) ANALISIS DEL RESULTADO Y DE LA SITUACION FINANCIERA (Cont.)**

*(en millones de pesos)*

	<b>31.03.2008</b>	<b>31.12.2007</b>
<b>Total del Activo</b>	2.634	2.614
<b>Total del Pasivo</b>	1.313	1.302
<b>Patrimonio neto</b>	1.321	1.312
<b>Patrimonio neto / Pasivo total</b>	1,01	1,01

El resultado neto del periodo de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2008 y 2007 fue de \$ 9,6 millones de ganancia y de \$ 1,5 millones de pérdida, respectivamente.

Los párrafos siguientes describen las causas de las principales variaciones en los resultados de TGN y se exponen algunos indicadores económico-financieros con relación al patrimonio de la Sociedad.

- **Ventas netas**

A continuación se resumen las ventas netas de TGN por tipo de servicio.

*(en millones de pesos)*

<b>Tipo de servicio</b>	<b>Periodos de tres meses finalizados el 31.03.</b>			
	<b>2008</b>	<b>%</b>	<b>2007</b>	<b>%</b>
Transporte de gas	121,9	94,2	114,8	93,6
Operación y mantenimiento de gasoductos y gerenciamiento de obras	7,5	5,8	7,9	6,4
<b>Total de ventas</b>	<b>129,4</b>	<b>100,0</b>	<b>122,7</b>	<b>100,0</b>

**-Servicio de transporte de gas**

Las ventas correspondientes al servicio de transporte de gas ascendieron a \$ 121,9 millones en el periodo de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2008, en comparación con los \$ 114,8 millones de igual periodo del ejercicio 2007. El aumento neto de \$ 7,1 millones, se produjo como consecuencia del efecto combinado de las siguientes variaciones principales:

- (i) mayor facturación de servicios interrumpibles por \$ 3,2 millones y mayor facturación de servicios de intercambio y desplazamiento por \$ 0,7 millones;
- (ii) un aumento de \$ 1,1 millones como consecuencia del incremento en los tipos de cambio que impactaron sobre la facturación de servicios tarifados en dólares;
- (iii) un aumento de \$ 3,9 millones en las ventas con destino de exportación por el incremento del índice *PPI* (Producer Price Index) aplicable para el periodo; y
- (iv) una disminución de \$ 1,7 millones por la constitución en el primer trimestre de 2008 de mayores provisiones para créditos en conflicto (Nota 3.p) a los estados contables de la Sociedad).

## TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

## RESEÑA INFORMATIVA CORRESPONDIENTE A LOS PERIODOS DE TRES MESES FINALIZADOS EL 31 DE MARZO DE 2008 Y 2007

## I) ANALISIS DEL RESULTADO Y DE LA SITUACION FINANCIERA (Cont.)

- **Costos de explotación**

(en millones de pesos)

	Periodos de tres meses finalizados el 31.03.		
	2008	2007	Variación \$
Honorarios por servicios profesionales	1,1	0,4	0,7
Costos de personal	11,4	8,8	2,6
Honorarios por asesoramiento del operador técnico y servicios de auditoría técnica	3,6	3,8	(0,2)
Residencia de personal del exterior	0,5	0,4	0,1
Consumos de repuestos y materiales	2,5	2,7	(0,2)
Desbalance de gas y transferencia de cuencas	0,5	0,4	0,1
Mantenimiento y reparación de bienes de uso y servicios y suministros de terceros	7,3	6,8	0,5
Gastos de correos, telecomunicaciones, transporte, fletes, viajes y estadías	1,4	1,1	0,3
Seguros	1,3	1,5	(0,2)
Alquileres y elementos de oficina	0,4	0,4	-
Servidumbres	1,3	1,4	(0,1)
Impuestos, tasas y contribuciones	0,1	0,1	-
Depreciación de bienes de uso	30,2	28,7	1,5
Repuestos y materiales de consumo de baja rotación y obsoletos	0,1	1,3	(1,2)
Gastos diversos	0,5	0,1	0,4
<b>Total</b>	<b>62,2</b>	<b>57,9</b>	<b>4,3</b>
<b>% de Costos de explotación sobre Ventas</b>	<b>48,1%</b>	<b>47,2%</b>	

Los costos de explotación del periodo de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2008 ascendieron a \$ 62,2 millones, en comparación con los \$ 57,9 millones de igual periodo del ejercicio 2007. Las principales causas del aumento neto de \$ 4,3 millones se resumen seguidamente:

- (i) \$ 2,6 millones de mayores *Costos de personal* debido a las recomposiciones salariales otorgadas por la Sociedad;
- (ii) \$ 0,7 millones de mayores *Honorarios por servicios profesionales* debido a los costos relacionados con los servicios de inspección de las obras mencionadas en la Nota 14 b) de los presentes estados contables; y
- (iii) \$ 1,2 millones de menores costos de *Repuestos y materiales de consumo de baja rotación y obsoletos* debido a la evolución, en cada periodo, de la previsión sobre aquellos items de materiales que poseen un índice de utilización menor al compatible con la gestión normal de mantenimiento.

## TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

## RESEÑA INFORMATIVA CORRESPONDIENTE A LOS PERIODOS DE TRES MESES FINALIZADOS EL 31 DE MARZO DE 2008 Y 2007

## I) ANALISIS DEL RESULTADO Y DE LA SITUACION FINANCIERA (Cont.)

- **Gastos de administración y comercialización**

(en millones de pesos)

	Periodos de tres meses finalizados el 31.03.		
	2008	2007	Variación \$
Costos de personal	5,4	4,4	1,0
Depreciación de bienes de uso	0,4	0,4	-
Honorarios por servicios profesionales	1,4	0,7	0,7
Impuestos, tasas y contribuciones	6,3	6,2	0,1
Gastos de correos, telecomunicaciones, transporte, fletes, viajes y estadías	0,2	0,2	-
Mantenimiento y reparación de bienes de uso y servicios y suministros de terceros	0,3	0,4	(0,1)
Alquileres y elementos de oficina	0,2	0,2	-
Deudores incobrables	0,5	0,5	-
Juicios	1,3	3,3	(2,0)
Honorarios al Directorio y Comisión fiscalizadora	0,5	0,6	(0,1)
Diversos	0,2	0,3	(0,1)
<b>Total</b>	<b>16,7</b>	<b>17,2</b>	<b>(0,5)</b>
<b>% de Gastos de administ. y comerc. s/ Ventas netas</b>	<b>12,9%</b>	<b>14,0%</b>	

Los gastos de administración y comercialización del periodo de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2008 ascendieron a \$ 16,7 millones, en comparación con los \$ 17,2 millones de igual periodo de 2007. Las principales causas de la disminución neta de \$ 0,5 millones entre ambos periodos se detallan a continuación:

- (i) \$ 2,0 millones de disminución en el rubro *Juicios* debido a la estimación correspondiente al cierre de cada periodo, de los cargos relacionados con reclamos y/o demandas iniciadas en contra de la Sociedad;
- (ii) \$ 1,0 millón de aumento en Costos de personal debido a las recomposiciones salariales otorgadas por la Sociedad; y
- (iii) \$ 0,7 millones de mayores *Honorarios por servicios profesionales* debido a los costos relacionados con servicios de asesoramiento en diversas áreas de la actividad de la Sociedad.

## TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

## RESEÑA INFORMATIVA CORRESPONDIENTE A LOS PERIODOS DE TRES MESES FINALIZADOS EL 31 DE MARZO DE 2008 Y 2007

## I) ANALISIS DEL RESULTADO Y DE LA SITUACION FINANCIERA (Cont.)

- Resultados financieros y por tenencia

(en millones de pesos)

	Periodos de tres meses finalizados el 31.03.		
	2008	2007	Variación \$
Intereses y actualizaciones generados por pasivos	(24,0)	(25,5)	1,5
Comisiones, gastos e impuestos bancarios y financieros	(1,2)	(1,2)	-
Resultado por recompras de préstamos	1,1	-	1,1
Resultado por descuento a valor presente	-	(0,1)	0,1
<b>Subtotal de resultados financieros generados por pasivos antes de diferencias de cambio</b>	<b>(24,1)</b>	<b>(26,8)</b>	<b>2,7</b>
Intereses, actualizaciones y gastos generados por activos	0,7	1,2	(0,5)
Resultados por tenencia generados por activos	(0,3)	(0,6)	0,3
Resultado por descuento a valor presente	0,2	(0,1)	0,3
<b>Subtotal de resultados financieros generados por activos antes de diferencias de cambio</b>	<b>0,6</b>	<b>0,5</b>	<b>0,1</b>
Diferencias de cambio:			
Generadas por pasivos	(7,0)	(15,3)	8,3
Generadas por activos	0,4	(0,1)	0,5
<b>Subtotal diferencias de cambio</b>	<b>(6,6)</b>	<b>(15,4)</b>	<b>8,8</b>
<b>Total</b>	<b>(30,1)</b>	<b>(41,7)</b>	<b>11,6</b>

Los resultados financieros y por tenencia del periodo de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2008 ascendieron a \$ 30,1 millones de pérdida, es decir, \$ 11,6 millones menos respecto de los \$ 41,7 millones de pérdida de igual periodo del ejercicio anterior. Los aspectos salientes de las variaciones del resultado financiero fueron los siguientes:

- (i) En el primer trimestre de 2008 se registraron \$ 7,0 millones de pérdida en concepto de *Diferencias de cambio generadas por pasivos*, respecto de los \$ 15,3 millones de pérdida en igual periodo del ejercicio 2007. El stock de deuda financiera a valor nominal vigente al cierre de cada periodo ascendió a US\$ 361,4 millones y a US\$ 401,7 millones, al 31 de marzo de 2008 y 2007, respectivamente. En cuanto a la evolución de los tipos de cambio en cada periodo se verificó un aumento de 0,6% en el primer trimestre de 2008 (1 US\$ = \$ 3,168 y \$ 3,149 al 31 de marzo de 2008 y 31 de diciembre de 2007, respectivamente) y de 1,2 % en el primer trimestre de 2007 (1 US\$ = \$ 3,100 y \$ 3,062 al 31 de marzo de 2007 y 31 de diciembre de 2007, respectivamente).
- (ii) Durante el primer trimestre de 2008 TGN recompró US\$ 2,0 millones de su saldo de deuda financiera correspondiente a las Obligaciones Negociables Serie A, abonando US\$ 1,6 millones. El resultado neto de dichas recompras ascendió a \$ 1,1 millones.

## TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

## RESEÑA INFORMATIVA CORRESPONDIENTE A LOS PERIODOS DE TRES MESES FINALIZADOS EL 31 DE MARZO DE 2008 Y 2007

## I) ANALISIS DEL RESULTADO Y DE LA SITUACION FINANCIERA (Cont.)

- **Síntesis del Estado de flujo de efectivo**

	(en millones de pesos)	
	<b>Periodos de tres meses finalizados el 31.03.</b>	
	2008	2007
<b>Ganancia (pérdida) neta del periodo</b>	9,6	(1,5)
<i>Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de las actividades operativas</i>	75,3	86,7
<i>Subtotal</i>	84,9	85,2
<i>Cambios netos en activos y pasivos operativos</i>	(12,2)	21,0
<b>Flujo neto de efectivo generado por las operaciones</b>	<b>72,7</b>	<b>106,2</b>
<i>Adquisición de bienes de uso</i>	(4,8)	(16,6)
<b>Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión</b>	<b>(4,8)</b>	<b>(16,6)</b>
<i>Pago y recompras de préstamos</i>	(5,1)	-
<i>Intereses pagados sobre préstamos</i>	(21,1)	(21,8)
<b>Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de financiación</b>	<b>(26,2)</b>	<b>(21,8)</b>
<b>Resultados financieros y por tenencia generados por el efectivo</b>	<b>(0,2)</b>	<b>0,2</b>
<b>Aumento neto del efectivo</b>	<b>41,5</b>	<b>68,0</b>
<b>Efectivo al inicio del ejercicio</b>	<b>64,1</b>	<b>39,2</b>
<b>Efectivo al cierre del periodo</b>	<b>105,6</b>	<b>107,2</b>

	(en millones de pesos)	
	<b>Al 31.03.</b>	
	2008	2007
<b>Composición del efectivo y equivalentes de efectivo</b>		
<i>Caja y Bancos</i>	55,9	7,5
<i>Fondos comunes de inversión en el exterior en US\$</i>	-	60,4
<i>Fondos comunes de inversión en \$</i>	28,5	33,4
<i>Depósitos a plazo fijo en \$</i>	-	1,1
<i>Letras del Tesoro de Estados Unidos en US\$</i>	21,2	-
<i>Cauciones bursátiles en \$</i>	-	4,8
<b>Efectivo al cierre del periodo</b>	<b>105,6</b>	<b>107,2</b>

## II) PERSPECTIVAS DEL NEGOCIO

- **Aspectos financieros**

**Constitución de un Programa Global para la Emisión de Obligaciones Negociables Simples, No Convertibles**

En virtud de las resoluciones adoptadas por el Directorio de TGN el 11 de diciembre de 2007 y por la Asamblea Ordinaria celebrada el 22 de enero de 2008, se dispuso la constitución de un nuevo Programa Global para la emisión de obligaciones negociables simples no convertibles en acciones que califiquen como obligaciones negociables en los términos de la Ley N° 23.576 (texto según Ley N° 23.962) por hasta V.N. US\$ 400 millones o su equivalente en otras monedas en circulación en cualquier momento. La duración de dicho Programa Global es de cinco años contados a partir de la fecha de aprobación por la CNV. El Programa constituirá una herramienta que facilitará la implementación oportuna de decisiones a adoptar por la Sociedad en materia de política financiera, en particular, renovación de deuda vigente a su vencimiento y/o a la obtención de mejoras en los términos y condiciones actualmente vigentes. A la fecha de emisión de los presentes estados contables, la Sociedad se encuentra realizando las gestiones para la aprobación de la CNV.

## TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

### RESEÑA INFORMATIVA CORRESPONDIENTE A LOS PERIODOS DE TRES MESES FINALIZADOS EL 31 DE MARZO DE 2008 Y 2007

#### II) PERSPECTIVAS DEL NEGOCIO (Cont.)

- **Aspectos comerciales**

(i) A la fecha de emisión de los presentes estados contables no se han producido avances sustanciales en el proceso de renegociación de la Licencia que permitan asegurar que se cumplirá con el objetivo de firmar un acuerdo con el Estado Nacional en el corto plazo. Asimismo, nada asegura que el eventual resultado de la renegociación restablezca de manera efectiva el equilibrio de la Licencia y procure a TGN una reparación justa por los perjuicios sufridos como consecuencia de la Ley de Emergencia Pública. No obstante la falta de resultados en el proceso encarado por la UNIREN, la Sociedad ha procurado instar dicho proceso en todo cuanto estuvo a su alcance.

(ii) Durante el ejercicio 2006 la UNIREN envió a TGN dos proyectos de acta acuerdo que incorporaban un aumento tarifario de transición de 10% con un tope de 15% sobre la tarifa de gas promedio a usuarios finales. TGN hizo notar que si bien dichas propuestas representaban un avance en el proceso, subsistían cuestiones relevantes planteadas por la Sociedad con anterioridad. Una nueva propuesta de acta acuerdo enviada por la UNIREN en abril de 2007, junto con una citación para suscribirla en un plazo perentorio, fue igualmente rechazada por la Sociedad habida cuenta de que la UNIREN omitía considerar diversas propuestas formuladas por TGN entre 2004 y 2006.

(iii) En abril de 2004, el PEN dispuso la creación del Mercado Electrónico del Gas ("MEG") con el objeto de mejorar la eficiencia asignativa en la industria del gas. En consecuencia, las ventas spot de gas natural y la capacidad de transporte remanente se deben comercializar a través de este mercado. Desde mayo de 2005 el MEG comenzó a administrar la reventa de capacidad y de servicios prestados por las distribuidoras de gas. Hasta el 31 de marzo de 2008 no se han producido efectos sobre los ingresos por venta de TGN. La sociedad considera incierto el impacto que la futura comercialización de los servicios de transporte interrumpible de gas en ese mercado pudiera ocasionar en sus resultados.

(iv) Desde mayo de 2007 los sistemas de transporte y distribución de gas se vieron afectados por la falta de gas para abastecer la demanda. Según información proveniente de la mayoría de las distribuidoras un importante faltante en la inyección de gas de los yacimientos productores implicó que no se alcanzara a completar la capacidad de transporte disponible. Cabe destacar que TGN puso siempre a disposición la totalidad de la capacidad de transporte comprometida, no registrándose limitaciones en la capacidad de transporte existente.

(v) Como consecuencia de las restricciones que vienen afectando desde el año 2004 la disponibilidad de gas en el punto de ingreso al sistema de transporte para la exportación, la utilización del transporte firme contratado por los cargadores con destino a la exportación ha ido decreciendo progresiva y significativamente.

Ello llevó a que algunos cargadores chilenos hayan planteado la dificultad de seguir pagando el costo fijo de una reserva de capacidad de transporte para un uso limitado. En diciembre de 2007 Eléctrica Santiago S.A. ("ESSA"), uno de los clientes de exportación de Chile, informó a TGN que un tribunal arbitral declaró rescindido el contrato de compraventa de gas que ESSA tenía con un consorcio de productores locales, sin responsabilidad alguna para las partes, por lo que dicho cargador no dispondría en la actualidad de contratos de abastecimiento.

**TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.**

**RESEÑA INFORMATIVA CORRESPONDIENTE A LOS PERIODOS DE TRES MESES FINALIZADOS EL 31 DE MARZO DE 2008 Y 2007**

**II) PERSPECTIVAS DEL NEGOCIO (Cont.)**

• **Aspectos comerciales (Cont.)**

Con posterioridad, en febrero de 2008 ESSA comunicó a TGN su decisión unilateral de declarar rescindido el contrato de transporte firme que las vincula y de cesar en el pago del servicio de transporte a partir de enero de 2008. La Sociedad rechazó el planteo de ESSA e intimó el cumplimiento del contrato. TGN continúa poniendo a disposición de ESSA la capacidad de transporte contratada y facturando el servicio prestado.

Sin perjuicio de la obligación de estos cargadores de pagar la reserva de capacidad firme hasta el final del contrato, la conducta de ESSA sumada al contexto de caída de los saldos exportables de gas natural, generan incertidumbre a futuro con respecto al cumplimiento por parte de los clientes de exportación de sus obligaciones contractuales.

(vi) Tal como se menciona en la Nota 12.f) a los estados contables, en abril de 2006 el ENARGAS dictó resoluciones en virtud de las cuales dispuso reasignaciones de capacidad de transporte firme por el término de un año (a partir del 28 de abril de 2006) a la distribuidora GasNea y a la subdistribuidora Redengás. Dicha capacidad correspondía originalmente al contrato de transporte firme celebrado entre TGN e YPF S.A. ("YPF") en 1998 por hasta 2,8 MM<sup>m<sup>3</sup>/d</sup> dedicados a abastecer una central termoeléctrica en Uruguayana, Brasil. Dichas resoluciones, además, obligan a TGN a reembolsar a YPF cierta parte de la tarifa de transporte en dólares correspondiente al volumen reasignado que fuera percibida por TGN desde el 29 de abril de 2004 hasta el 28 de abril de 2006. En relación a este último punto, la Sociedad mantiene una previsión constituida al cierre del ejercicio anterior en US\$ 3,5 millones.

En abril de 2007 el ENARGAS prorrogó los redireccionamientos a favor de GasNea y de Redengás por un volumen de capacidad de transporte firme igual a 0,770 MM<sup>m<sup>3</sup>/día</sup> por un año adicional.

Adicionalmente, en mayo de 2007 el ENARGAS instruyó a TGN a reasignar por prorateo 0,531 MM<sup>m<sup>3</sup>/día</sup> de capacidad de transporte destinada originalmente a distintos cargadores directos (no distribuidoras) del Gasoducto Centro-Oeste, a favor de la distribuidora Ecogás Cuyo, por el término de un año contado a partir del dictado de la medida y renovable a juicio del ENARGAS. TGN ha apelado la medida en sede administrativa, si bien considera que no existen efectos económicos que deban ser reconocidos contablemente al cierre del periodo para este último caso.

**III) ESTRUCTURA PATRIMONIAL COMPARATIVA AL 31 DE MARZO DE 2008, 2007, 2006, 2005 Y 2004**

(en millones de pesos)

	Al 31.03.				
	2008	2007	2006	2005	2004
Activo corriente	225	221	630	445	352
Activo no corriente	2.409	2.460	2.521	2.500	2.512
<b>Total</b>	<b>2.634</b>	<b>2.681</b>	<b>3.151</b>	<b>2.945</b>	<b>2.864</b>
Pasivo corriente	215	215	1.599	1.263	1.076
Pasivo no corriente	1.098	1.190	718	776	838
Subtotal	1.313	1.405	2.317	2.039	1.914
Patrimonio neto	1.321	1.276	834	906	950
<b>Total</b>	<b>2.634</b>	<b>2.681</b>	<b>3.151</b>	<b>2.945</b>	<b>2.864</b>

## TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

## RESEÑA INFORMATIVA CORRESPONDIENTE A LOS PERIODOS DE TRES MESES FINALIZADOS EL 31 DE MARZO DE 2008 Y 2007

## IV) ESTRUCTURA DE RESULTADOS COMPARATIVA CORRESPONDIENTE A LOS PERIODOS DE TRES MESES FINALIZADOS EL 31 DE MARZO DE 2008, 2007, 2006, 2005 Y 2004

(en millones de pesos)

	<b>Periodos de tres meses finalizados el 31.03.</b>				
	<b>2008</b>	<b>2007</b>	<b>2006</b>	<b>2005</b>	<b>2004</b>
Ganancia operativa ordinaria	50,5	47,6	54,7	41,3	45,9
Resultados financieros y por tenencia	(30,1)	(41,7)	(74,5)	(14,6)	(8,5)
Resultado por participación en sociedades vinculadas del exterior	0,6	0,6	0,1	-	0,3
Resultado por reestructuración de préstamos	-	-	0,5	-	-
Otros ingresos y egresos netos	(0,5)	0,7	(0,8)	(3,6)	(0,2)
Resultado neto ordinario antes de impuestos	<b>20,5</b>	<b>7,2</b>	<b>(20,0)</b>	<b>23,1</b>	<b>37,5</b>
Impuesto a las ganancias	(10,9)	(8,7)	2,0	(14,3)	(15,3)
<b>Resultado neto del periodo</b>	<b>9,6</b>	<b>(1,5)</b>	<b>(18,0)</b>	<b>8,8</b>	<b>22,2</b>

## V) DATOS ESTADISTICOS COMPARATIVOS CORRESPONDIENTES A LOS PERIODOS DE TRES MESES FINALIZADOS EL 31 DE MARZO DE 2008, 2007, 2006, 2005 Y 2004

## Volumen entregado en millones de m3:

Según el tipo de transporte

	<b>Periodos de tres meses finalizados el 31.03.</b>				
	<b>2008</b>	<b>2007</b>	<b>2006</b>	<b>2005</b>	<b>2004</b>
Firme	3.628	3.818	4.155	3.840	3.959
Interrumpible e Intercambio y desplazamiento	927	701	523	555	498
<b>Total</b>	<b>4.555</b>	<b>4.519</b>	<b>4.678</b>	<b>4.395</b>	<b>4.457</b>

Según su procedencia

	<b>Periodos de tres meses finalizados el 31.03.</b>				
	<b>2008</b>	<b>2007</b>	<b>2006</b>	<b>2005</b>	<b>2004</b>
Gasoducto Norte	1.829	1.834	1.906	1.758	1.649
Gasoducto Centro-Oeste	2.726	2.685	2.772	2.637	2.808
<b>Total</b>	<b>4.555</b>	<b>4.519</b>	<b>4.678</b>	<b>4.395</b>	<b>4.457</b>

**TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.****RESEÑA INFORMATIVA CORRESPONDIENTE A LOS PERIODOS DE TRES MESES FINALIZADOS EL 31 DE MARZO DE 2008 Y 2007****VI) INDICES COMPARATIVOS AL 31 DE MARZO DE 2008, 2007, 2006, 2005 Y 2004**

	<i>Periodos de tres meses finalizados el 31.03.</i>				
	<i>2008</i>	<i>2007</i>	<i>2006</i>	<i>2005</i>	<i>2004</i>
<i>Liquidez corriente (1)</i>	<i>1,05</i>	<i>1,03</i>	<i>0,39</i>	<i>0,35</i>	<i>0,33</i>
<i>Solvencia (2)</i>	<i>1,01</i>	<i>0,91</i>	<i>0,36</i>	<i>0,44</i>	<i>0,50</i>
<i>Inmovilización del capital (3)</i>	<i>0,91</i>	<i>0,92</i>	<i>0,80</i>	<i>0,85</i>	<i>0,88</i>

- (1) Activo corriente sobre pasivo corriente  
 (2) Patrimonio neto sobre pasivo total  
 (3) Activo no corriente sobre total del activo

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 24 de abril de 2008

Véase nuestro informe de fecha  
 24 de abril de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Daniel A. López Lado  
 Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 148 F° 91

Eduardo Ojea Quintana  
 Presidente

**TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.**

Domicilio legal: Don Bosco 3672 - 3º Piso - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

**ESTADOS CONTABLES** correspondientes al periodo de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2008, presentado en forma comparativa.

Actividad principal de la Sociedad <sup>(1)</sup>: prestación del servicio público de transporte de gas natural

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 1º de diciembre de 1992

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 11.667 - Libro 112 - Tomo A de Sociedades Anónimas

Modificaciones del Estatuto inscriptas en el Registro Público de Comercio: 7 de marzo de 1994, 9 de junio de 1994, 5 de julio de 1994, 14 de febrero de 1995, 9 de agosto de 1995, 27 de junio de 1996, 23 de diciembre de 1996, 20 de septiembre de 2000, 7 de julio de 2004, 24 de agosto de 2005 y 18 de agosto de 2006.

Fecha de vencimiento del contrato social: 1º de diciembre de 2091

Sociedad controlante: Gasinvest S.A.

Domicilio legal: Avda. Roque Sáenz Peña 938 - 3º Piso - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Actividad principal: inversiones mobiliarias e inmobiliarias y actividades financieras

Porcentaje de acciones poseídas por la sociedad controlante: 56,354%

Porcentaje de votos poseídos por la sociedad controlante: 56,354%

Composición del capital (Nota 11.a))

Clase de acciones	Suscripto e integrado	
	31.03.08	31.12.07
	Miles de \$	
Ordinarias escriturales clase "A" V/N \$ 1 de 1 voto	179.264	179.264
Ordinarias escriturales clase "B" V/N \$ 1 de 1 voto	172.235	172.235
Ordinarias escriturales clase "C" V/N \$ 1 de 1 voto	87.875	87.875
<b>Total</b>	<b>439.374</b>	<b>439.374</b>

(1) Sociedad No Adherida al Régimen Estatutario Optativo de Oferta Pública de Adquisición Obligatoria

Véase nuestro informe de fecha  
24 de abril de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17  
Dr. Daniel A. López Lado  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 148 Fº 91

Juan José Valdez Follino  
Síndico Titular

Eduardo Ojea Quintana  
Presidente

**TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.**

**ESTADOS DE SITUACION PATRIMONIAL** al 31 de marzo de 2008 presentado en forma comparativa con el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007 (en miles de pesos)

	<b>31.03.08</b>	<b>31.12.07</b>
<b>ACTIVO</b>		
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		
Caja y bancos	55.881	62.929
Inversiones temporarias (Anexo D)	52.397	4.099
Créditos por ventas (Nota 4.a))	89.485	76.055
Otros créditos (Nota 4.b)ii)	16.512	24.430
Bienes de cambio (Nota 4.c)ii)	11.359	11.359
<b>Total del activo corriente</b>	<b>225.634</b>	<b>178.872</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		
Otros créditos (Nota 4.b)ii)	177.913	180.958
Bienes de cambio (Nota 4.c)ii))	36.908	34.866
Bienes de uso (Anexo A)	2.170.223	2.196.075
Inversiones permanentes (Anexo C)	2.378	1.778
Otros activos - stock de gas	21.248	21.006
<b>Total del activo no corriente</b>	<b>2.408.670</b>	<b>2.434.683</b>
<b>Total del activo</b>	<b>2.634.304</b>	<b>2.613.555</b>
<b>PASIVO</b>		
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		
Deudas:		
Comerciales (Nota 4.d)ii)	28.738	27.676
Préstamos (Nota 10.a)	104.741	104.931
Remuneraciones y cargas sociales	13.026	11.368
Cargas fiscales (Nota 4.e)	14.179	10.945
Otras (Nota 4.f)ii)	4.551	3.818
<b>Total deudas</b>	<b>165.235</b>	<b>158.738</b>
Previsiones (Nota 12 y Anexo E)	49.617	49.378
<b>Total del pasivo corriente</b>	<b>214.852</b>	<b>208.116</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		
Deudas:		
Comerciales (Nota 4.d)ii))	1.369	153
Préstamos (Nota 10.b))	1.051.875	1.049.404
Otras (Nota 4.f)ii))	15.527	15.527
<b>Total deudas</b>	<b>1.068.771</b>	<b>1.065.084</b>
Previsiones (Nota 12 y Anexo E)	29.367	28.593
<b>Total del pasivo no corriente</b>	<b>1.098.138</b>	<b>1.093.677</b>
<b>Total del pasivo</b>	<b>1.312.990</b>	<b>1.301.793</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b> (según estados respectivos)	<b>1.321.314</b>	<b>1.311.762</b>
<b>Total</b>	<b>2.634.304</b>	<b>2.613.555</b>

Las Notas 1 a 15 y los Anexos A, C, D, E, G, H e I que se acompañan forman parte integrante de estos estados.

Véase nuestro informe de fecha  
24 de abril de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Daniel A. López Lado  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 148 F° 91

Juan José Valdez Follino  
Síndico Titular

Eduardo Ojea Quintana  
Presidente

**TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.**

**ESTADOS DE RESULTADOS** correspondientes a los periodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2008 y 2007 (en miles de pesos)

	<b>31.03.08</b>	<b>31.03.07</b>
Ventas netas (Nota 4.g))	129.379	122.725
Costos de explotación (Anexo H)	(62.175)	(57.877)
<b>Ganancia bruta</b>	<b>67.204</b>	<b>64.848</b>
Gastos de comercialización (Anexo H)	(5.310)	(5.077)
Gastos de administración (Anexo H)	(11.439)	(12.125)
<b>Ganancia operativa</b>	<b>50.455</b>	<b>47.646</b>
Resultado por participación en sociedades vinculadas del exterior	600	565
Resultados financieros y por tenencia:		
Generados por activos:		
Intereses y actualizaciones	832	1.178
Diferencias de cambio	414	(97)
Otros resultados financieros y por tenencia (Nota 4.h)i)	(253)	(702)
Subtotal	993	379
Generados por pasivos:		
Intereses y actualizaciones	(23.986)	(25.472)
Diferencias de cambio	(7.029)	(15.257)
Otros resultados financieros y por tenencia (Nota 4.h)ii)	(65)	(1.373)
Subtotal	(31.080)	(42.102)
Otros ingresos y egresos netos (Nota 4.i))	(542)	671
<b>Ganancia neta antes de impuestos</b>	<b>20.426</b>	<b>7.159</b>
Impuesto a las ganancias (Nota 7)	(10.874)	(8.706)
<b>Ganancia (pérdida) neta del periodo</b>	<b>9.552</b>	<b>(1.547)</b>
Resultados por acción ordinaria:		
<b>Ganancia neta del periodo por acción</b> (en pesos) (Nota 6)	0,0217	(0,0035)

Las Notas 1 a 15 y los Anexos A, C, D, E, G, H e I que se acompañan forman parte integrante de estos estados.

Véase nuestro informe de fecha  
24 de abril de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Daniel A. López Lado  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 148 F° 91

Juan José Valdez Follino  
Síndico Titular

Eduardo Ojea Quintana  
Presidente

**TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.**

**ESTADOS DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO** correspondientes a los periodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2008 y 2007  
(en miles de pesos)

Rubro	Aporte de los propietarios			Reserva Legal	Reserva voluntaria para futuros dividendos	Resultados no asignados	Total del Patrimonio neto
	Capital social	Ajuste integral del capital social	Total				
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2006</b>	<b>439.374</b>	<b>506.053</b>	<b>945.427</b>	<b>46.205</b>	<b>125.588</b>	<b>160.574</b>	<b>1.277.794</b>
Pérdida neta del periodo	-	-	-	-	-	(1.547)	(1.547)
<b>Saldos al 31 de marzo de 2007</b>	<b>439.374</b>	<b>506.053</b>	<b>945.427</b>	<b>46.205</b>	<b>125.588</b>	<b>159.027</b>	<b>1.276.247</b>
Resolución de la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 10 de abril de 2007:							
Constitución de la Reserva legal	-	-	-	8.029	-	(8.029)	-
Afectación a la Reserva voluntaria para futuros dividendos	-	-	-	-	152.545	(152.545)	-
Resolución del Directorio del 14 de diciembre de 2007: Distribución de dividendos en efectivo (Nota 11.d))	-	-	-	-	(25.683)	-	(25.683)
Ganancia del periodo complementario de nueve meses hasta el 31 de diciembre de 2007	-	-	-	-	-	61.198	61.198
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2007</b>	<b>439.374</b>	<b>506.053</b>	<b>945.427</b>	<b>54.234</b>	<b>252.450</b>	<b>59.651</b>	<b>1.311.762</b>
Ganancia neta del periodo	-	-	-	-	-	9.552	9.552
<b>Saldos al 31 de marzo de 2008</b>	<b>439.374</b>	<b>506.053</b>	<b>945.427</b>	<b>54.234</b>	<b>252.450</b>	<b>69.203</b>	<b>1.321.314</b>

Las Notas 1 a 15 y los Anexos A, C, D, E, G, H e I que se acompañan forman parte integrante de estos estados.

Véase nuestro informe de fecha  
24 de abril de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17  
Dr. Daniel A. López Lado  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 148 Fº 91

Juan José Valdez Follino  
Síndico Titular

Eduardo Ojea Quintana  
Presidente

**TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.**

**ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO** correspondientes a los periodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2008 y 2007 (en miles de pesos)

**VARIACIONES DEL EFECTIVO**

	<u>31.03.08</u>	<u>31.03.07</u>
Efectivo al inicio del ejercicio	64.131	39.191
Efectivo al cierre del periodo (Nota 4.j))	105.613	107.175
<b>Aumento neto del efectivo</b>	<b><u>41.482</u></b>	<b><u>67.984</u></b>

**CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO****ACTIVIDADES OPERATIVAS**

Ganancia (pérdida) neta del periodo	9.552	(1.547)
Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de las actividades operativas:		
Impuesto a las ganancias	10.874	8.706
Depreciación de bienes de uso	30.639	29.090
Valor residual de bienes de uso dados de baja	23	1.032
Aumentos de provisiones (netos de recuperos)	6.081	8.780
Intereses y actualizaciones devengados sobre pasivos	23.986	25.472
Otros resultados financieros y por tenencia	4.386	14.169
Resultado por participación en sociedades vinculadas del exterior	(600)	(565)
Subtotal	<u>84.941</u>	<u>85.137</u>
Cambios netos en activos y pasivos operativos:		
(Aumento) disminución de créditos por ventas	(20.302)	9.890
Disminución (aumento) de otros créditos	2.197	(3.094)
(Aumento) disminución de bienes de cambio y otros activos	(1.723)	298
Aumento de deudas comerciales	2.278	2.403
Aumento de deudas por remuneraciones y cargas sociales	1.658	1.414
Aumento de cargas fiscales	3.234	6.890
Aumento de otras deudas	733	3.300
Disminución de provisiones	(248)	(50)
<b>Flujo neto de efectivo generado por las operaciones</b>	<b><u>72.768</u></b>	<b><u>106.188</u></b>
<b>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Adquisición de bienes de uso	(4.810)	(16.633)
<b>Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión</b>	<b><u>(4.810)</u></b>	<b><u>(16.633)</u></b>
Transporte	<u>67.958</u>	<u>89.555</u>

Véase nuestro informe de fecha  
24 de abril de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

**TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.**

**ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO** correspondientes a los periodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2008 y 2007 (en miles de pesos) (Cont.)

	<b>31.03.08</b>	<b>31.03.07</b>
<b>CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO (Cont.)</b>		
Transporte	67.958	89.555
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIACION</b>		
Pagos y recompras de préstamos	(5.083)	-
Intereses pagados sobre préstamos	(21.146)	(21.804)
Disminución de anticipos de clientes	-	2
<b>Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de financiación</b>	<b>(26.229)</b>	<b>(21.802)</b>
<b>RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA GENERADOS POR EL EFECTIVO</b>		
Intereses, diferencias de cambio y otros resultados generados por el efectivo	(247)	231
<b>Total de resultados financieros y por tenencia generados por el efectivo</b>	<b>(247)</b>	<b>231</b>
<b>Aumento neto del efectivo</b>	<b>41.482</b>	<b>67.984</b>

Las Notas 1 a 15 y los Anexos A, C, D, E, G, H e I que se acompañan forman parte integrante de estos estados.

Véase nuestro informe de fecha  
24 de abril de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Daniel A. López Lado  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 148 F° 91

Juan José Valdez Follino  
Síndico Titular

Eduardo Ojea Quintana  
Presidente

## TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES** correspondientes al periodo de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2008 presentadas en forma comparativa (en miles de pesos)

### NOTA 1 - CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD Y MARCO REGULATORIO

#### a) Constitución de la Sociedad

Transportadora de Gas del Norte S.A. ("la Sociedad" o "TGN") fue constituida el 24 de noviembre de 1992 como consecuencia de las Leyes N° 23.696 y N° 24.076 ("Ley del Gas") y el Decreto N° 1.189/92 del Poder Ejecutivo Nacional ("PEN"), mediante los cuales se dispuso la privatización de los servicios de transporte y distribución de gas natural y se resolvió la constitución de las sociedades que recibirían las licencias para operar dichos servicios.

TGN es titular de una licencia ("la Licencia") para la prestación del servicio público de transporte de gas natural, en virtud de la cual se le concede el derecho exclusivo de explotar los dos gasoductos de su propiedad existentes en las regiones Norte y Centro-Oeste de la Argentina.

#### b) Contexto económico argentino, crisis energética y su impacto sobre la posición económica y financiera de la Sociedad

A raíz de los cambios sustanciales operados en las principales variables macroeconómicas en nuestro país desde fines del año 2001, a partir de enero de 2002 el Gobierno Nacional emitió leyes, decretos y diversas regulaciones que implicaron un profundo cambio del modelo económico vigente hasta ese momento, que produjeron efectos de importancia sobre la Sociedad, entre los cuales merecen citarse:

- (i) La Ley de Emergencia Pública y Reforma del Régimen Cambiario, Ley N° 25.561, que dispuso la pesificación de las tarifas de transporte de gas natural destinado al mercado local y la derogación del mecanismo de ajuste semestral basado en el Producer Price Index ("PPI"). Asimismo, la mencionada ley autorizó al PEN a renegociar las tarifas y los contratos de obras y servicios públicos.

En la Nota 1.c) se detallan diversos aspectos relacionados con las tarifas, la Licencia y las implicancias de las modificaciones introducidas por dicha ley en el marco regulatorio de la Sociedad.

- (ii) A partir del año 2004 el Gobierno Nacional adoptó una serie de medidas tendientes a redistribuir en el corto plazo los efectos de la crisis en el sector energético originada por un déficit de abastecimiento de gas natural y de electricidad. La Secretaría de Energía, la Subsecretaría de Combustibles y el ENARGAS han dictado un número de normas disponiendo medidas de prevención para evitar una crisis de abastecimiento interno de gas natural y sus consecuencias sobre el abastecimiento mayorista de electricidad, incluyendo medidas que restringen significativamente las exportaciones de gas natural para asegurar el abastecimiento prioritario del consumo interno. También se dispuso la creación de un fondo fiduciario para atender inversiones en expansión de los sistemas de transporte y distribución de gas natural.

Véase nuestro informe de fecha  
24 de abril de 2008

---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

---

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

**TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES** correspondientes al periodo de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2008 presentadas en forma comparativa (en miles de pesos)

**NOTA 1 - CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD Y MARCO REGULATORIO (Cont.)****b) Contexto económico argentino, crisis energética y su impacto sobre la posición económica y financiera de la Sociedad (Cont.)**

En Nota 12, puntos f) y h) se describen ciertos asuntos relacionados con el redireccionamiento de capacidad de transporte y la controversia contractual del cliente Eléctrica Santiago S.A..

TGN considera que estas medidas gubernamentales podrían producirle resultados adversos en relación a sus contratos de transporte.

- (iii) En abril de 2004, el PEN dispuso la creación del Mercado Electrónico del Gas ("MEG") con el objeto de mejorar la eficiencia asignativa en la industria del gas. En consecuencia, las ventas *spot* de gas natural y la capacidad de transporte remanente se deben comercializar a través de este mercado. Desde mayo de 2005 el MEG comenzó a administrar la reventa de capacidad y de servicios prestados por las distribuidoras de gas.

Hasta el 31 de marzo de 2008 no se han producido efectos sobre los ingresos por venta de TGN. La Sociedad considera incierto el impacto que la futura comercialización de los servicios de transporte interrumpible de gas en ese mercado pudiera ocasionar en sus resultados.

- (iv) Las características del contexto económico y de las condiciones legales y contractuales en las que la Sociedad se desenvuelve, así como el estado de la renegociación de su Licencia, generan incertidumbre en cuanto a la generación del flujo de fondos futuros que permita el recupero de los activos no corrientes.

Los impactos generados por el conjunto de las medidas adoptadas hasta la fecha por el Gobierno Nacional sobre la situación patrimonial y financiera de la Sociedad al 31 de marzo de 2008 se calcularon de acuerdo con las evaluaciones y estimaciones realizadas por el Directorio de la Sociedad a la fecha de preparación de los estados contables.

La marcha futura de la economía podría requerir que el Gobierno modifique alguna medida adoptada o emita regulaciones adicionales. Sin embargo, es importante destacar que los resultados reales futuros podrían diferir de las evaluaciones y estimaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables y que dichas diferencias podrían ser significativas.

**c) Marco regulatorio***Aspectos generales*

La Ley del Gas y su reglamentación, junto con la Licencia, el Contrato de Transferencia, el Pliego para la privatización de Gas del Estado S.E. ("GdE") y las resoluciones emitidas por el Ente Nacional Regulador del Gas ("ENARGAS") establecen el marco jurídico en el que se desarrolla el negocio de la Sociedad.

Véase nuestro informe de fecha  
24 de abril de 2008

---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

---

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

**TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES** correspondientes al periodo de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2008 presentadas en forma comparativa (en miles de pesos)

**NOTA 1 - CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD Y MARCO REGULATORIO (Cont.)****c) Marco regulatorio (Cont.)***Aspectos generales (Cont.)*

La Licencia ha sido otorgada por un periodo original de treinta y cinco años. No obstante, la Ley del Gas y la Licencia establecen que la Sociedad podrá solicitar al ENARGAS una renovación de la misma por un periodo adicional de diez años. El ENARGAS deberá evaluar en ese momento el desempeño de TGN y formular una recomendación al PEN.

*Tarifas*

Las tarifas correspondientes al servicio de transporte de gas natural fueron establecidas en la Licencia y se encuentran reguladas por el ENARGAS.

La Ley del Gas establece que las tarifas deben permitir cubrir los costos razonables de operación, impuestos y amortizaciones, a la vez de posibilitar una razonable rentabilidad similar a la de otras actividades de riesgo comparable o equiparable y guardar relación con el grado de eficiencia en la prestación de los servicios.

De acuerdo a las condiciones originales de la Licencia las tarifas estaban sujetas hasta el vencimiento de la misma a:

- i) ajustes por la revisión quinquenal de tarifas a ser efectuadas por el ENARGAS, que afecten en la medida de lo posible, los factores de eficiencia "X" e inversión "K", donde "X" reduce la tarifa como contrapartida de aumentos de eficiencia y "K" la incrementa para incentivar inversiones no rentables;
- ii) ajustes no recurrentes para reflejar variaciones en los costos resultantes de cambios en normas impositivas (excepto en el caso de variaciones en el impuesto a las ganancias), y
- iii) ajustes no programados en virtud de otras causas objetivas y justificables a criterio del ENARGAS.

En lo que respecta al mecanismo de fijación de tarifas, tal como se mencionó en la Nota 1.b), la Ley N° 25.561 de Emergencia Pública dispuso la pesificación de las tarifas de transporte de gas natural destinado al mercado local y la derogación del mecanismo de ajuste semestral basado en el *PPI*.

*Licencia*

La Ley N° 25.561 autoriza al PEN a renegociar los contratos de obras y servicios públicos tomando en consideración: (i) el impacto de las tarifas en la competitividad de la economía y en la distribución del ingreso, (ii) la calidad de los servicios y los planes de inversión previstos contractualmente, (iii) el interés de los usuarios y la accesibilidad de los servicios, (iv) la seguridad de los sistemas y (v) la rentabilidad de las empresas.

Véase nuestro informe de fecha  
24 de abril de 2008

---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

---

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

**TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES** correspondientes al periodo de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2008 presentadas en forma comparativa (en miles de pesos)

**NOTA 1 - CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD Y MARCO REGULATORIO (Cont.)****c) Marco regulatorio (Cont.)***Licencia (Cont.)*

Actualmente, el proceso de renegociación se encuentra a cargo de la Unidad de Renegociación y Análisis de Contratos de Servicios Públicos ("UNIREN"), organismo creado en julio de 2003 en el ámbito de los Ministerios de Economía y Producción ("MEP") y de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios ("MPFIPyS").

La Ley N° 25.790 de octubre de 2003 estableció que las decisiones que adopte el PEN en el desarrollo del proceso de renegociación no estarán limitadas o condicionadas por las estipulaciones contenidas en los marcos regulatorios que rigen los contratos de concesión o licencia de los respectivos servicios públicos.

Hasta el presente no se advierten avances significativos en el proceso de renegociación de la Licencia por lo que la Sociedad no puede precisar cuál será la evolución futura del proceso ni el tiempo que insumirá, como así tampoco su resultado final. De hecho, el plazo para la renegociación de los contratos de servicios públicos se ha venido prorrogando sucesivamente. En la actualidad se encuentra prorrogado hasta el 31 de diciembre de 2008 (Ley N° 26.339).

A partir de marzo de 2005 se han convocado a diversas audiencias públicas para tratar las propuestas de adecuación formuladas por la UNIREN o, en su caso, los acuerdos preliminares arribados entre las empresas y UNIREN. La audiencia de TGN tuvo lugar el 18 de mayo de 2005, pero sólo para analizar una propuesta unilateral que había sido formulada por la UNIREN en julio de 2004 y que TGN juzga insatisfactoria. Hasta la fecha, la Sociedad no ha podido negociar ni acordar con la UNIREN un acuerdo que fuera considerado razonable para TGN.

*Contrato de asistencia técnica*

De acuerdo con lo dispuesto en el marco regulatorio TGN recibe asistencia técnica y en el área de auditoría por parte de sus accionistas o sociedades vinculadas a éstos. Dicha asistencia abarca, entre otros, aspectos relacionados con el desempeño del sistema, la seguridad, el medio ambiente, el mantenimiento preventivo, procedimientos internos, capacitación, sistemas de información y el cumplimiento de ciertos estándares internacionales de la industria del transporte de gas.

El Contrato de Asistencia Técnica y Asistencia al Area de Auditoría actualmente vigente desde febrero de 2006 establece un plazo de duración hasta el 17 de diciembre de 2017. La contraprestación por los servicios que contempla el contrato consiste en el pago de una retribución anual igual a lo que sea superior entre (i) US\$ 3.000.000 y (ii) el 7% del resultado antes de intereses e impuestos de cada ejercicio.

En relación a los honorarios por asistencia técnica mencionados existen ciertas restricciones y limitaciones para el pago, las cuales se describen en la Nota 10.

Véase nuestro informe de fecha  
24 de abril de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

**TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES** correspondientes al periodo de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2008 presentadas en forma comparativa (en miles de pesos)

**NOTA 2 - PREPARACION Y PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES****a) Bases de preparación y presentación**

Los presentes estados contables están expresados en miles de pesos y fueron confeccionados conforme a las normas contables de exposición y valuación contenidas en las Resoluciones Técnicas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("F.A.C.P.C.E."), adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires ("C.P.C.E.C.A.B.A.") y de acuerdo con las Resoluciones emitidas por la Comisión Nacional de Valores ("CNV").

Asimismo, se han aplicado las normas contenidas en la Resolución N° 1660/00 del ENARGAS, (modificada por la Resolución N° 1903/00), que reglamenta ciertos criterios de valuación y exposición para la actividad regulada de transporte y distribución de gas natural. Estos criterios son similares a los de las normas contables profesionales vigentes.

Los estados contables correspondientes a los periodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2008 y 2007 no han sido auditados. El Directorio de la Sociedad estima que incluyen todos los ajustes necesarios para presentar razonablemente los resultados de cada periodo. Los resultados de los periodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2008 y 2007, no necesariamente reflejan la proporción de los resultados de la Sociedad por los ejercicios completos.

**b) Consideración de los efectos de la inflación**

Los estados contables han sido preparados en moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación hasta el 31 de agosto de 1995. A partir de esa fecha y hasta el 31 de diciembre de 2001, se discontinuó la reexpresión de los estados contables debido a la existencia de un periodo de estabilidad monetaria. Desde el 1° de enero de 2002 y hasta el 1° de marzo de 2003 se reconocieron los efectos de la inflación debido a la existencia de un periodo inflacionario. A partir de esta última fecha se discontinuó nuevamente la reexpresión de los estados contables, de acuerdo con las resoluciones oportunamente emanadas de la CNV. Al respecto, este criterio requerido por la CNV difirió de lo requerido por las normas contables profesionales vigentes, que establecían que los estados contables debían ser reexpresados hasta el 30 de setiembre de 2003. Sin embargo, al 31 de marzo de 2008 este desvío no ha generado un impacto significativo en los estados contables de TGN.

El índice utilizado a los efectos de la reexpresión de las partidas de los periodos correspondientes fue el índice de precios internos al por mayor.

**c) Estimaciones Contables**

La preparación de los estados contables requiere que el Directorio de la Sociedad realice estimaciones que afectan el monto de los activos y pasivos contingentes revelados a dicha fecha, como así también de los ingresos y egresos registrados en el periodo correspondiente.

El Directorio de la Sociedad realiza estimaciones para poder calcular, por ejemplo, la previsión para deudores incobrables, las depreciaciones, el valor recuperable de los activos,

Véase nuestro informe de fecha  
24 de abril de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

**TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES** correspondientes al periodo de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2008 presentadas en forma comparativa (en miles de pesos)

**NOTA 2 - PREPARACION Y PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES (Cont.)****c) Estimaciones Contables (Cont.)**

el cargo por impuesto a las ganancias y las provisiones para contingencias. Los resultados e importes reales pueden diferir de las estimaciones efectuadas para la preparación de los estados contables.

Dichas estimaciones se encuentran afectadas por las incertidumbres relacionadas con los cambios producidos en el contexto económico y en las condiciones legales y contractuales en las que la Sociedad se desenvuelve, así como por el estado de la renegociación de la Licencia y las consecuencias del déficit de abastecimiento de gas que se mencionan en Nota 1. En este marco, existe incertidumbre en cuanto a la generación del flujo de fondos futuros que permita el recupero de los activos no corrientes.

**d) Información comparativa**

Las cifras al 31 de diciembre y 31 de marzo de 2007 que se exponen en estos estados contables a efectos comparativos surgen de los estados contables a dicha fecha.

Asimismo sobre las cifras comparativas se han efectuado ciertas modificaciones y reclasificaciones a los efectos de exponerlas uniformemente con las correspondientes al presente periodo.

**NOTA 3 - PRINCIPALES CRITERIOS DE VALUACION**

A continuación se detallan las políticas y normas contables más relevantes utilizadas por la Sociedad para la preparación de los presentes estados contables, las que han sido aplicadas uniformemente respecto del ejercicio anterior.

**a) Caja y bancos**

El efectivo disponible se ha computado a su valor nominal.

**b) Activos y pasivos en moneda extranjera**

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido valuados a los tipos de cambio vigentes al cierre del periodo / ejercicio.

**c) Inversiones temporarias**

Las inversiones temporarias en fondos comunes de inversión han sido valuadas a los valores de las cuota-partes al cierre del periodo / ejercicio. Los títulos públicos han sido valuados a su valor neto de realización estimado.

Véase nuestro informe de fecha  
24 de abril de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

**TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES** correspondientes al periodo de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2008 presentadas en forma comparativa (en miles de pesos)

**NOTA 3 - PRINCIPALES CRITERIOS DE VALUACION (Cont.)****d) Créditos por ventas y cuentas a pagar**

Los créditos por ventas y las cuentas a pagar han sido valuadas a su valor nominal. Los valores obtenidos de esta forma no difieren significativamente de los que se hubieran obtenido de aplicarse las normas contables vigentes, que establecen que deben valuarse al precio de contado estimado al momento de la transacción más los intereses y componentes financieros implícitos devengados en base a la tasa interna de retorno determinada en dicha oportunidad.

**e) Otros créditos y deudas**

Los otros créditos no corrientes, los gastos pagados por adelantado y otros créditos de similar naturaleza han sido valuados en base a la mejor estimación posible de la suma a ser utilizada, descontada, empleando una tasa que refleje el valor tiempo del dinero y los riesgos específicos de la transacción estimada en el momento de su incorporación al activo. Los activos y pasivos por impuesto diferido y por impuesto a la ganancia mínima presunta han sido valuados a su valor nominal.

Los restantes créditos y pasivos diversos han sido valuados a su valor nominal más los resultados financieros devengados al cierre del periodo/ ejercicio, de corresponder. Los valores obtenidos de esta forma no difieren significativamente de los que se hubieran obtenido de aplicarse las normas contables vigentes, que establecen que deben valuarse en base a la mejor estimación posible de la suma a cobrar y a pagar, respectivamente, descontada utilizando una tasa que refleje el valor tiempo del dinero y los riesgos específicos de la transacción estimada en el momento de su incorporación al activo y pasivo, respectivamente.

**f) Inversiones permanentes**

Las inversiones en las sociedades vinculadas del exterior Comgas Andina S.A. ("COMGAS") y Companhia Operadora de Rio Grande do Sul ("COPERG") han sido valuadas al valor patrimonial proporcional, sobre la base de los estados contables de dichas sociedades al 31 de marzo de 2008 y al 31 de diciembre de 2007 (Anexo C).

Las normas contables profesionales utilizadas por dichas sociedades vinculadas para la elaboración de sus estados contables son similares en sus aspectos significativos a las utilizadas por la Sociedad.

La Sociedad ha decidido provisionar totalmente su inversión en la sociedad brasileña COPERG debido a que no se han cumplido las expectativas sobre las cuales se había creado el negocio. El objetivo originalmente proyectado era la prestación del servicio de operación y mantenimiento al gasoducto que se extendería desde Uruguayana hasta Porto Alegre. La construcción de dicho gasoducto ha sido postergada y se desconoce si esta obra de infraestructura será efectivamente realizada. Actualmente, la prestación del servicio que realiza COPERG se limita a una zona aledaña a la frontera con nuestro país. Consecuentemente, se estima que el reducido nivel de actividad de esa sociedad no permitirá recuperar el valor de la inversión.

Véase nuestro informe de fecha  
24 de abril de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

**TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES** correspondientes al periodo de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2008 presentadas en forma comparativa (en miles de pesos)

**NOTA 3 - PRINCIPALES CRITERIOS DE VALUACION (Cont.)****g) Bienes de cambio**

Han sido valuados a su costo de reposición, netos de la previsión para repuestos y materiales de consumo de baja rotación y obsoletos. La apertura de los bienes de cambio en corrientes y no corrientes se ha realizado en base al plan estimado de consumo aprobado por el Directorio de la Sociedad.

Considerando las proyecciones económico-financieras preparadas por la Sociedad en base a su mejor estimación de acuerdo con los lineamientos señalados en la Nota 2.c) y la resolución de las incertidumbres mencionadas en las Notas 1.b) y 1.c), el valor de libros de los repuestos y materiales de consumo no excede su valor recuperable.

**h) Bienes de uso**

Para los bienes transferidos por GdE en el inicio de las operaciones de la Sociedad, se ha tomado como valor de origen global el que fuera asignado a los mismos en el Contrato de Transferencia. Los activos adquiridos o construidos con posterioridad a la Toma de Posesión han sido valuados a su costo de adquisición o construcción, incluyendo materiales, mano de obra y costos indirectos.

La Sociedad ha considerado como elementos integrantes del valor de ingreso al patrimonio de los bienes de uso, a los costos netos generados por la financiación con capital de terceros de las obras de inversión, cuya construcción se prolonga en el tiempo, hasta su condición de puesta en marcha.

Los valores antes mencionados han sido reexpresados siguiendo los lineamientos indicados en la Nota 2.b), y se exponen netos de sus depreciaciones acumuladas.

Las depreciaciones, tanto contables como impositivas, son calculadas por el método de la línea recta utilizando tasas anuales de amortización suficientes para extinguir los valores de origen al finalizar las vidas útiles. En la determinación de la vida útil se han considerado, entre otros parámetros, las normas emitidas por el ENARGAS.

Asimismo, desde el año 2005 y hasta el 31 de marzo de 2008 se han realizado campañas de reforrado de cañerías en una extensión de 179 km. De acuerdo con lo dispuesto por las Resoluciones N° 1660 y 1903 del ENARGAS, se han capitalizado \$ 57,8 millones que pasaron a formar parte de los Activos Esenciales de la Sociedad y por consiguiente de su Base Tarifaria.

Considerando las proyecciones económico-financieras preparadas por la Sociedad en base a su mejor estimación de acuerdo con los lineamientos señalados en la Nota 2.c) y la resolución de las incertidumbres mencionadas en las Notas 1.b) y 1.c), el valor de libros de los bienes de uso, tomados en su conjunto, no excede su valor recuperable.

Véase nuestro informe de fecha  
24 de abril de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

**TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES** correspondientes al periodo de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2008 presentadas en forma comparativa (en miles de pesos)

**NOTA 3 - PRINCIPALES CRITERIOS DE VALUACION (Cont.)****i) Otros activos - Stock de gas**

El gas en existencia en la red del gasoducto ha sido valuado conforme al precio de reposición del metro cúbico de gas, con más el precio promedio del transporte. El valor de libros de este activo no excede su valor recuperable.

**j) Préstamos**

Los préstamos han sido valuados sobre la base de la mejor estimación de las sumas a pagar descontadas utilizando las tasas internas de retorno determinadas en el momento inicial de la transacción. Las mencionadas tasas no difieren significativamente de las tasas de mercado que reflejan las evaluaciones sobre el valor tiempo del dinero y los riesgos específicos de dichas deudas.

**k) Impuesto a las ganancias**

La Sociedad ha contabilizado el cargo por impuesto a las ganancias en base al método del impuesto diferido, reconociendo de esta manera las diferencias temporarias entre las mediciones contables e impositivas de los activos y pasivos. Las principales diferencias temporarias se originan en las provisiones para contingencias, para deudores incobrables y para obsolescencia de materiales y repuestos, y en la valuación y vida útil de bienes de uso.

A los efectos de determinar los activos y pasivos diferidos se ha aplicado sobre las diferencias temporarias identificadas y los quebrantos impositivos, la tasa impositiva que se espera esté vigente al momento de su reversión o utilización, considerando las normas legales sancionadas a la fecha de emisión de estos estados contables.

**l) Impuesto a la ganancia mínima presunta**

La Sociedad determina el impuesto a la ganancia mínima presunta aplicando la tasa vigente del 1% sobre los activos computables al cierre del ejercicio. Este impuesto es complementario del impuesto a las ganancias. La obligación fiscal de la Sociedad en cada ejercicio coincidirá con el mayor de ambos impuestos.

Sin embargo, si el impuesto a la ganancia mínima presunta excede en un ejercicio fiscal al impuesto a las ganancias, dicho exceso podrá computarse como pago a cuenta del impuesto a las ganancias que pudiera producirse en cualquiera de los diez ejercicios siguientes.

La Sociedad ha reconocido el impuesto a la ganancia mínima presunta devengado en el periodo de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2008 y el pagado en ejercicios anteriores como crédito debido a que estima que en ejercicios futuros podrá computarlo como pago a cuenta del impuesto a las ganancias. El mencionado crédito ha sido computado a su valor nominal.

Véase nuestro informe de fecha  
24 de abril de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

**TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES** correspondientes al periodo de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2008 presentadas en forma comparativa (en miles de pesos)

**NOTA 3 - PRINCIPALES CRITERIOS DE VALUACION (Cont.)****m) Previsiones**

- Para deudores incobrables y deudores por créditos en conflicto: se han constituido en base a un análisis individual de recuperabilidad de la cartera de créditos.
- Para repuestos y materiales de consumo de baja rotación y obsoletos: se ha constituido de acuerdo a las políticas de TGN sobre aquellos materiales y otros ítems que permanecen en el stock de bienes de cambio para propósitos de mantenimiento regular y de seguridad que no han tenido movimientos en un periodo de tiempo.
- Para contingencias: se ha constituido a efectos de afrontar posibles pagos por parte de la Sociedad en virtud de reclamos y/o demandas iniciadas en su contra.

**n) Cuentas del patrimonio neto**

La cuenta "Capital social" ha sido expuesta a su valor nominal histórico. La diferencia entre el capital social expresado en moneda homogénea y el capital social nominal histórico ha sido expuesta en la cuenta "Ajuste integral del capital social" en el patrimonio neto.

La Reserva voluntaria para futuros dividendos y los Resultados no asignados han sido reexpresados de acuerdo a los lineamientos indicados en la Nota 2.b).

**o) Cuentas de resultados**

Las cuentas de resultados se expresaron en moneda nominal excepto: (i) cargos por activos consumidos (depreciaciones y bajas de bienes de uso), determinados de acuerdo con los valores de tales activos; (ii) la participación en los resultados de las sociedades vinculadas del exterior, determinada en base a su valor patrimonial proporcional y (iii) el consumo de bienes de cambio y el cargo de repuestos y materiales de consumo de baja rotación y obsoletos que se determinaron en función del valor de tales activos.

**p) Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos provenientes de los contratos de transporte firme se reconocen en base a la capacidad contratada reservada, independientemente de su uso efectivo. Los ingresos de los contratos de servicio de transporte interrumpible se reconocen en base a los volúmenes entregados de gas natural. Los ingresos de los contratos del servicio de operación y mantenimiento se reconocen cuando se prestan los servicios.

Los Decretos N° 292, 1520 y 814 del Gobierno Nacional establecieron una reducción en las cargas sociales abonadas por los empleadores. Al respecto, la Resolución N° 234/95 del ENARGAS estableció que las transportistas debían trasladar este beneficio a sus clientes a través de una reducción en la facturación mensual. Los beneficios trasladados a clientes se encuentran expuestos regularizando la línea Ventas.

La Sociedad registra una previsión por diferencias producidas entre el total facturado y la estimación de la recuperabilidad de ciertos saldos en disputa contractual y regulatoria tales como, por ejemplo, los casos descriptos en la Nota 12.f) de los presentes estados contables

Véase nuestro informe de fecha  
24 de abril de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

**TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES** correspondientes al periodo de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2008 presentadas en forma comparativa (en miles de pesos)

**NOTA 3 - PRINCIPALES CRITERIOS DE VALUACION (Cont.)****p) Reconocimiento de ingresos (Cont.)**

(redireccionamiento de gas), multas y actualizaciones. Dicha previsión se registra regularizando la línea Ventas.

El cargo a resultados por impuesto sobre los ingresos brutos se incluye en los Gastos de comercialización. Cabe mencionar que, acorde a la reglamentación del ENARGAS, el efecto del impuesto sobre los ingresos brutos es transferido a los clientes mediante un incremento en la facturación mensual de los servicios regulados.

Los ingresos por venta en concepto de honorarios por gerenciamiento de obras relativos a los Programas de fideicomisos de gas (que se describen en la Nota 14) se han reconocido en función al grado de avance de las correspondientes obras y de la parte incurrida de los gastos presupuestados para las mismas.

**q) Saldos de créditos y deudas con partes relacionadas por transacciones diversas**

Los créditos y deudas con partes relacionadas generados por transacciones diversas han sido valuados de acuerdo con las condiciones pactadas entre las partes involucradas.

Adicionalmente, TGN está sujeta al cumplimiento de una serie de restricciones derivadas de sus actuales acuerdos financieros. En relación a las operaciones con partes relacionadas dicha restricción se describe en la Nota 10.

Véase nuestro informe de fecha  
24 de abril de 2008

---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

---

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

**TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES** correspondientes al periodo de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2008 presentadas en forma comparativa (en miles de pesos)

**NOTA 4 - COMPOSICION DE LOS PRINCIPALES RUBROS DE LOS ESTADOS DE SITUACION PATRIMONIAL, DE RESULTADOS Y DE FLUJO DE EFECTIVO**

RUBROS	31.03.08	31.12.07
<b>a) Créditos por ventas</b>		
<b>Servicio de transporte de gas</b>		
• facturado		
-distribuidoras	14.785	14.049
-industriales	73.660	63.799
-generadoras	15.965	8.608
• a facturar	40.870	38.584
Subtotal	145.280	125.040
<b>Otros servicios</b>		
• facturado	368	112
• a facturar	1.148	1.342
Subtotal	1.516	1.454
Previsión para deudores incobrables (Anexo E)	(10.790)	(9.289)
Previsión para deudores en conflicto (Anexo E)	(46.521)	(41.150)
<b>Total</b>	<b>89.485</b>	<b>76.055</b>
<b>b) Otros créditos</b>		
i) Corrientes		
<b>Servicio de transporte de gas</b>		
Créditos impositivos - Retenciones y percepciones	2.078	1.568
Otros créditos fiscales	-	837
Personal clave de la Dirección de la Sociedad (Nota 5.i))	1.964	1.863
Anticipos a rendir y préstamos al personal	615	559
Embargos y depósitos judiciales	16	16
Gastos pagados por adelantado	4.236	7.691
Operaciones por cuenta y orden de terceros	4.344	7.834
Subtotal	13.253	20.368
<b>Otros servicios</b>		
Honorarios por gerenciamiento de obras - Programa de Fideicomisos de Gas (Nota 14)	299	830
Sociedad controlante (Nota 5.i))	8	8
Sociedades vinculadas del exterior (Nota 5.i))	559	469
Otras partes relacionadas (Nota 5.i))	118	250
Créditos diversos con clientes	3.202	5.615
Subtotal	4.186	7.172
Previsión para deudores incobrables (Anexo E)	(927)	(3.110)
<b>Total</b>	<b>16.512</b>	<b>24.430</b>

Véase nuestro informe de fecha  
24 de abril de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

**TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES** correspondientes al periodo de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2008 presentadas en forma comparativa (en miles de pesos)

**NOTA 4 - COMPOSICION DE LOS PRINCIPALES RUBROS DE LOS ESTADOS DE SITUACION PATRIMONIAL, DE RESULTADOS Y DE FLUJO DE EFECTIVO (Cont.)**

<b>RUBROS</b>	<b>31.03.08</b>	<b>31.12.07</b>
ii) No Corrientes		
<b>Servicio de transporte de gas</b>		
Impuesto a las ganancias diferido (Nota 7)	63.728	74.602
Impuesto a la ganancia mínima presunta (Nota 7)	87.680	84.379
Retenciones del impuesto sobre los ingresos brutos	601	602
Depósitos judiciales y otros créditos por acciones de repetición	6.963	6.888
Depósitos en garantía	456	444
Previsión sobre depósitos judiciales y otros créditos por acciones de repetición (Anexo E)	(6.963)	(6.888)
<b>Subtotal</b>	<b>152.465</b>	<b>160.027</b>
<b>Otros servicios</b>		
Honorarios por gerenciamiento de obras - Programa de Fideicomisos de Gas (Nota 14)	24.944	20.416
Diversos	504	515
<b>Subtotal</b>	<b>25.448</b>	<b>20.931</b>
<b>Total</b>	<b>177.913</b>	<b>180.958</b>
<b>c) Bienes de cambio</b>		
i) Corrientes		
Repuestos y materiales de consumo	11.359	11.359
<b>Total</b>	<b>11.359</b>	<b>11.359</b>
ii) No corrientes		
Repuestos y materiales de consumo	90.225	88.127
Previsión para baja rotación y obsolescencia (Anexo E)	(53.317)	(53.261)
<b>Total</b>	<b>36.908</b>	<b>34.866</b>
<b>d) Deudas comerciales</b>		
<b>Servicio de transporte de gas</b>		
i) Corrientes		
Proveedores por compras y servicios varios	5.723	2.961
Sociedades vinculadas del exterior (Nota 5.i))	14	-
Otras partes relacionadas (Nota 5.i))	8.426	6.450
Provisión de facturas a recibir	14.575	18.265
<b>Total</b>	<b>28.738</b>	<b>27.676</b>
ii) No corrientes		
Otras partes relacionadas (Nota 5.i))	1.369	153
<b>Total</b>	<b>1.369</b>	<b>153</b>
<b>e) Cargas fiscales</b>		
Impuesto al valor agregado - posición neta -	4.965	785
Impuesto sobre los ingresos brutos	972	1.237
Provisión para impuesto a la ganancia mínima presunta	4.723	4.904
Retenciones y percepciones del impuesto al valor agregado	465	1.310
Retenciones del impuesto a las ganancias	2.973	2.585
Retenciones y percepciones del impuesto sobre los ingresos brutos	81	124
<b>Total</b>	<b>14.179</b>	<b>10.945</b>

Véase nuestro informe de fecha  
24 de abril de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

**TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES** correspondientes al periodo de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2008 presentadas en forma comparativa (en miles de pesos)

**NOTA 4 - COMPOSICION DE LOS PRINCIPALES RUBROS DE LOS ESTADOS DE SITUACION PATRIMONIAL, DE RESULTADOS Y DE FLUJO DE EFECTIVO (Cont.)**

RUBROS	31.03.08	31.12.07
<b>f) Otras deudas</b>		
i) Corrientes		
Servidumbres (neto de servidumbres pagadas por adelantado)	1.860	1.410
Otras partes relacionadas (Nota 5.i))	-	85
Personal clave de la Dirección de la Sociedad (Nota 5.i))	2.527	2.029
Garantías de clientes y diversos	164	294
<b>Total</b>	<b>4.551</b>	<b>3.818</b>
ii) No Corrientes		
Servidumbres	15.527	15.527
<b>Total</b>	<b>15.527</b>	<b>15.527</b>

RUBROS	31.03.08	31.03.07
<b>g) Ventas netas</b>		
<b>Servicio de transporte de gas</b>		
Servicio de transporte de gas	127.748	118.856
Bonificación Decretos PEN N° 292-1520-814 (Nota 3.p))	(448)	(378)
Deudores por créditos en conflicto (Nota 3.p))	(5.350)	(3.719)
Subtotal servicio de transporte de gas	121.950	114.759
<b>Otros servicios</b>		
Operación y mantenimiento de gasoductos	4.874	4.339
Honorarios por gerenciamiento de obra - Programa de Fideicomisos de Gas (Nota 14)	2.555	3.627
Subtotal otros servicios	7.429	7.966
<b>Total</b>	<b>129.379</b>	<b>122.725</b>
<b>h) Otros resultados financieros y por tenencia:</b>		
i) Generados por activos:		
Comisiones y gastos bancarios	(89)	(77)
Resultados por tenencia	(355)	(612)
Resultado por descuento a valor presente	191	(13)
<b>Total</b>	<b>(253)</b>	<b>(702)</b>
ii) Generados por pasivos:		
Comisiones, gastos e impuestos bancarios y financieros	(1.192)	(1.256)
Resultado por recompra de préstamos	1.079	-
Resultado por descuento a valor presente	21	(120)
Descuentos ganados	27	3
<b>Total</b>	<b>(65)</b>	<b>(1.373)</b>
<b>i) Otros ingresos y egresos netos</b>		
Resultado neto de bajas de bienes de uso y otros resultados diversos	(576)	559
Recupero de siniestros	35	143
Donaciones	(1)	(31)
<b>Total</b>	<b>(542)</b>	<b>671</b>
<b>j) Estados de flujo de efectivo - Composición del efectivo y equivalentes de efectivo</b>		
Caja y Bancos	55.881	7.496
Fondos comunes de inversión en el exterior en US\$	-	60.389
Fondos comunes de inversión en \$	28.565	33.375
Depósitos a plazo fijo en \$	-	1.151
Letras del Tesoro de Estados Unidos en US\$	21.167	-
Cauciones bursátiles en \$	-	4.764
<b>Efectivo al cierre del periodo</b>	<b>105.613</b>	<b>107.175</b>

Véase nuestro informe de fecha  
24 de abril de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

**TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES** correspondientes al periodo de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2008 presentadas en forma comparativa (en miles de pesos)

**NOTA 5 - TRANSACCIONES CON SOCIEDADES CONTROLANTE, VINCULADAS DEL EXTERIOR, OTRAS PARTES RELACIONADAS Y PERSONAL CLAVE DE LA DIRECCION DE LA SOCIEDAD**

RUBROS	31.03.08	31.12.07
<b>i) Saldos con sociedades controlante, vinculadas del exterior, otras partes relacionadas y personal clave de la Dirección de la Sociedad al 31 de marzo de 2008 y 31 de diciembre de 2007:</b>		
<b>Créditos por ventas:</b>		
-Otras partes relacionadas	270	266
<b>Otros créditos:</b>		
Corrientes:		
-Sociedad controlante (Nota 4.b)ii)	8	8
-Sociedades vinculadas del exterior (Nota 4.b)ii)	559	469
-Otras partes relacionadas (Nota 4.b)ii)	118	250
-Personal clave de la Dirección de la Sociedad (Nota 4.b)ii)	1.964	1.863
<b>Deudas comerciales:</b>		
Corrientes:		
-Sociedades vinculadas del exterior (Nota 4.d)ii)	14	-
-Otras partes relacionadas (Nota 4.d)ii)	8.426	6.450
No Corrientes:		
-Otras partes relacionadas (Nota 4.d)ii)	1.369	153
<b>Otras Deudas:</b>		
-Otras partes relacionadas (Nota 4.f)ii)	-	85
-Personal clave de la Dirección de la Sociedad (Nota 4.f)ii)	2.527	2.029

RUBROS	31.03.08	31.03.07
<b>ii) Transacciones con sociedades controlante, vinculadas del exterior, otras partes relacionadas y personal clave de la Dirección de la Sociedad correspondientes a los periodos finalizados el 31 de marzo de 2008 y 2007:</b>		
<b>Sociedad controlante:</b>		
-Otros ingresos y egresos netos	6	6
<b>Sociedades vinculadas del exterior:</b>		
-Ventas netas	56	14
-Costos de explotación	(12)	-
<b>Otras partes relacionadas</b>		
-Ventas netas	675	634
-Costos de explotación	(4.150)	(4.273)
-Otros ingresos y egresos netos	-	667
-Gastos pagados por cuenta de terceros	132	140
<b>Personal clave de la Dirección de la Sociedad:</b>		
-Honorarios al Directorio y Comisión fiscalizadora (Anexo H)	(498)	(611)
-Honorarios por servicios profesionales	(157)	(112)

Véase nuestro informe de fecha  
24 de abril de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

**TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES** correspondientes al periodo de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2008 presentadas en forma comparativa (en miles de pesos)

**NOTA 6 - RESULTADOS POR ACCION**

El resultado por acción ordinaria ha sido calculado como el cociente entre los resultados de los periodos finalizados el 31 de marzo de 2008 y 2007, y el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación, que a dichas fechas asciende a 439.373.939 acciones.

Al 31 de marzo de 2008 y 2007 no existen obligaciones negociables ni otros títulos de deuda convertibles en acciones, razón por la cual no se exponen los resultados por acción diluidos.

**NOTA 7 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS E IMPUESTO A LA GANANCIA MINIMA PRESUNTA**

El siguiente cuadro detalla la composición de los activos y pasivos por impuesto diferido al 31 de marzo de 2008 y 31 de diciembre de 2007:

	31.03.08	31.12.07
<b>Composición de los activos y pasivos impositivos diferidos:</b>		
Créditos por ventas (incobrabilidad)	19.810	17.405
Otros créditos (incobrabilidad y descuento a valor presente)	13.013	11.445
Bienes de uso (valuación)	(21.687)	(22.043)
Bienes de cambio (valuación)	18.661	18.641
Otros activos (valuación)	(5.785)	(5.700)
Deudas comerciales	3.266	1.992
Gastos relacionados con la reestructuración de préstamos	11.341	10.822
Previsiones (juicios)	22.570	22.189
Quebranto impositivo	2.539	87.621
Previsión sobre quebranto impositivo	-	(67.770)
<b>Total activo diferido neto</b>	<b>63.728</b>	<b>74.602</b>

Conforme a la Resolución General N° 487/06 de la CNV y, por aplicación de las normas contables profesionales vigentes a partir de 2006 (Resolución CD 93/05 del C.P.C.E.C.A.B.A), la Sociedad optó por reconocer el ajuste por inflación contenido en la valuación contable de los bienes de uso como diferencia permanente. De haberse seguido la opción prevista en aquellas normas (reconocimiento como diferencia temporaria), el pasivo diferido se hubiera incrementado en aproximadamente \$ 369,2 millones y su reversión se hubiese producido en un plazo total aproximado de 20 años de acuerdo al siguiente detalle anual:

Véase nuestro informe de fecha  
24 de abril de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

**TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES** correspondientes al periodo de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2008 presentadas en forma comparativa (en miles de pesos)

**NOTA 7 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS E IMPUESTO A LA GANANCIA MINIMA PRESUNTA (Cont.)**

Año	Ajuste por inflación que se reversaría	Efecto en el cargo por impuesto a las ganancias
Periodo / año	Millones \$ (cifras proyectadas - no auditadas)	
2008 (II, III, y IV trimestre)	39,7	13,9
2009	52,5	18,4
2010	52,4	18,3
2011	51,7	18,1
2012	51,2	17,9
2013	50,3	17,6
2014	50,2	17,6
2015	49,9	17,5
2016	49,3	17,3
2017	48,8	17,1
2018	43,2	15,1
2019	42,7	14,9
2020	41,1	14,4
2021	40,2	14,1
2022	39,4	13,8
2023	33,1	11,6
2024	29,0	10,2
2025	27,3	9,6
2026	23,0	8,1
2027	239,7	83,7
<b>Total</b>	<b>1.054,7</b>	<b>369,2</b>

A continuación se presenta una conciliación entre el cargo a resultados del periodo por impuesto a las ganancias y el que resultaría de aplicar la tasa del impuesto vigente sobre el resultado contable antes de impuesto a las ganancias:

	31.03.08	31.03.07
Ganancia contable antes del impuesto a las ganancias del periodo	20.426	7.159
Tasa del impuesto vigente	35%	35%
<b>Subtotal aplicando la tasa impositiva vigente al resultado del periodo</b>	<b>(7.149)</b>	<b>(2.506)</b>
<b>Diferencias permanentes a la tasa del impuesto:</b>		
-Ajuste por inflación	(4.604)	(4.836)
-Conceptos no deducibles	-	(1.347)
-Resultado por participación en sociedades vinculadas del exterior	210	198
-Otras	669	(215)
<b>Total resultado impuesto a las ganancias</b>	<b>(10.874)</b>	<b>(8.706)</b>
Impuesto corriente	-	-
Impuesto diferido	(10.874)	(8.706)
<b>Total resultado impuesto a las ganancias</b>	<b>(10.874)</b>	<b>(8.706)</b>

Véase nuestro informe de fecha  
24 de abril de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

**TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES** correspondientes al periodo de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2008 presentadas en forma comparativa (en miles de pesos)

**NOTA 7 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS E IMPUESTO A LA GANANCIA MINIMA PRESUNTA (Cont.)**

A continuación se presenta una conciliación entre el cargo a resultados del periodo por impuesto a las ganancias y el impuesto determinado del periodo a los fines fiscales:

	31.03.08	31.03.07
<b>Impuesto a las ganancias contabilizado</b>	<b>(10.874)</b>	<b>(8.706)</b>
Diferencias temporarias:		
Variación valuación para deudores incobrables	(3.973)	(1.304)
Variación valuación de bienes de uso	(356)	(63)
Variación de la previsión para contingencias	(381)	(1.121)
Gastos relacionados con la reestructuración de préstamos	(519)	581
Variación de la previsión para bienes de cambio	(20)	(451)
Consumo / prescripción de quebrantos impositivos	85.082	11.095
Variación previsión sobre quebranto impositivo	(67.770)	-
Otras diferencias temporarias netas	(1.189)	(31)
<b>Total impuesto determinado a los fines fiscales</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

La evolución de los quebrantos impositivos registrados por la Sociedad y los que se encuentran pendientes de utilización al cierre del periodo, susceptibles de ser compensados con utilidades impositivas de ejercicios futuros, son los siguientes:

Año	Monto	Año de expiración
Quebranto de ejercicio 2004	38.447	2009
Quebranto de ejercicio 2005	18.275	2010
Consumo del periodo (estimado)	(49.467)	
<b>Total de quebranto acumulado al 31 de marzo de 2008</b>	<b>7.255</b>	

Por otra parte, se detalla a continuación la composición del crédito por impuesto a la ganancia mínima presunta acumulada al 31 de marzo de 2008:

Año	Monto	Año de expiración
2002	12.959	2012
2003	14.097	2013
2004	15.366	2014
2005	16.295	2015
2006	12.362	2016
2007 (estimado)	13.300	2017
2008 (estimado)	3.301	2018
<b>Saldo al cierre del periodo</b>	<b>87.680</b>	

Véase nuestro informe de fecha  
24 de abril de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

**TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES** correspondientes al periodo de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2008 presentadas en forma comparativa (en miles de pesos)

**NOTA 7 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS E IMPUESTO A LA GANANCIA MINIMA PRESUNTA (Cont.)**

Se han tomado en consideración para el cálculo del impuesto diferido las proyecciones de ganancias imponibles futuras. Las proyecciones se han construido en base a la mejor estimación, de acuerdo con los lineamientos señalados en la Nota 2.c), y considerando la resolución de las incertidumbres mencionadas en las Notas 1.b) y 1.c) referidas a las modificaciones del contexto económico argentino y de las condiciones legales y contractuales en las cuales se encuadra la Sociedad. Sobre la base de dichas proyecciones, el valor de libros de los activos por impuesto diferido y por impuesto a la ganancia mínima presunta no excede su valor recuperable.

**NOTA 8 - INFORMACION POR SEGMENTO DE NEGOCIO**

El siguiente cuadro presenta información adicional sobre los estados de resultados al 31 de marzo de 2008 y 2007 y sobre los principales rubros patrimoniales de la Sociedad al 31 de marzo de 2008 y 31 de diciembre de 2007, segregada por segmento de negocios:

Resultado del periodo de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2008	Servicio de transporte		Otros	Total
	Mercado doméstico	Mercado exportación		
Ventas netas	64.614	57.336	7.429	129.379
Costos de explotación, gastos de comercialización y administración (antes de depreciaciones)	(37.372)	(7.537)	(3.376)	(48.285)
Depreciaciones	(25.951)	(4.670)	(18)	(30.639)
Otros ingresos y egresos netos	(459)	(83)	-	(542)
Resultado por participación en sociedades vinculadas del exterior	-	-	600	600
Resultados financieros y por tenencia	(25.484)	(4.585)	(18)	(30.087)
Impuesto a las ganancias	13.123	(21.540)	(2.457)	(10.874)
<b>Resultado neto del periodo</b>	<b>(11.529)</b>	<b>18.921</b>	<b>2.160</b>	<b>9.552</b>

**Saldos patrimoniales al 31 de marzo de 2008**

Bienes de uso	1.838.179	330.742	1.302	2.170.223
Créditos por ventas	17.276	70.693	1.516	89.485
Préstamos	979.654	176.268	694	1.156.616
Otros activos netos de pasivos	184.835	33.257	130	218.222
Patrimonio neto	1.060.636	258.424	2.254	1.321.314
Adquisiciones de bienes de uso	4.074	733	3	4.810

Resultado del periodo de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2007	Servicio de transporte		Otros	Total
	Mercado doméstico	Mercado exportación		
Ventas netas	55.945	58.814	7.966	122.725
Costos de explotación, gastos de comercialización y administración (antes de depreciaciones)	(34.504)	(7.775)	(3.710)	(45.989)
Depreciaciones	(24.640)	(4.433)	(17)	(29.090)
Otros egresos e ingresos netos	568	103	-	671
Resultado por participación en sociedades vinculadas del exterior	-	-	565	565
Resultados financieros y por tenencia	(35.338)	(6.360)	(25)	(41.723)
Impuesto a las ganancias	(7.374)	(1.327)	(5)	(8.706)
<b>Resultado neto del periodo</b>	<b>(45.343)</b>	<b>39.022</b>	<b>4.774</b>	<b>(1.547)</b>

Véase nuestro informe de fecha  
24 de abril de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

**TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES** correspondientes al periodo de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2008 presentadas en forma comparativa (en miles de pesos)

**NOTA 8 - INFORMACION POR SEGMENTO DE NEGOCIO (Cont.)**

Saldos patrimoniales al 31 de diciembre de 2007	Servicio de transporte		Otros	Total
	Mercado Doméstico	Mercado exportación		
Bienes de uso	1.860.075	334.682	1.318	2.196.075
Créditos por ventas	17.065	57.536	1.454	76.055
Préstamos	977.721	175.921	693	1.154.335
Otros activos netos de pasivos	164.289	29.560	118	193.967
Patrimonio neto	1.063.708	245.857	2.197	1.311.762
Adquisiciones de bienes de uso	50.542	9.094	36	59.672

**NOTA 9 - ACTIVOS DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA**

- (i) Una parte sustancialmente mayoritaria de los activos transferidos por GdE, principalmente los incluidos en los rubros Gasoductos, Ramales de alta presión, Plantas compresoras y Estaciones de regulación y/o medición de presión (Anexo A), ha sido definida por la Licencia como “*esencial para la prestación del servicio licenciado*”. En virtud de la Licencia, la Sociedad debe reparar y mantener los activos esenciales, junto con sus mejoras y ampliaciones, de acuerdo con ciertos estándares definidos en la misma. La Sociedad no puede disponer bajo ningún título de los activos esenciales, gravarlos, arrendarlos o darlos en comodato, ni afectarlos a otro destino que no sea la prestación del servicio de transporte, sin la previa autorización del ENARGAS.
- (ii) Según se establece en los nuevos acuerdos financieros celebrados con motivo de la reestructuración de la deuda financiera, TGN no podrá enajenar activos, a menos que se cumplan ciertas condiciones descritas en la Nota 10.

**NOTA 10 - PRESTAMOS**

Con motivo de las circunstancias indicadas en la Nota 1.b), a partir de 2002 la Sociedad se vió en la necesidad de postergar el pago de ciertas deudas financieras las cuales incluían ciertos programas de obligaciones negociables y préstamos con entidades financieras locales y del exterior.

En agosto de 2006 TGN lanzó públicamente una oferta de canje de su deuda financiera, obteniendo un nivel de aceptación del 99,94% sobre la deuda total sujeta a reestructuración y, tras la firma del Acuerdo Preventivo Extrajudicial con los acreedores aceptantes, el 29 de setiembre de 2006 TGN consumó el canje en forma privada sin requerir su homologación judicial.

La oferta de canje prorrata consistió en: (i) un pago en efectivo de US\$ 52,4 millones, (ii) la entrega de 87.874.754 nuevas acciones Clase C, representativas del 20% del Capital de la Sociedad, a emitir por capitalización de US\$ 68,0 millones de deuda financiera, y (iii) la entrega de nuevas Obligaciones Negociables simples no convertibles Serie A por US\$ 249.999.970 y nuevas Obligaciones Negociables simples no convertibles Serie B por US\$ 203.630.111.

Véase nuestro informe de fecha  
24 de abril de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

**TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES** correspondientes al periodo de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2008 presentadas en forma comparativa (en miles de pesos)

**NOTA 10 - PRESTAMOS (Cont.)**

La emisión de acciones clase C mencionada ha sido aprobada por el ENARGAS el 23 de junio de 2006 e inscrita ante el Registro Público de Comercio el 18 de agosto de 2006. Por su parte, la oferta pública de las obligaciones negociables de canje y de las acciones Clase C fue autorizada por la CNV a través de la Resolución N° 15.466 del 14 de setiembre de 2006.

Las características de las obligaciones negociables vigentes al 31 de marzo de 2008 son las siguientes:

	Obligaciones Negociables Serie A	Obligaciones Negociables Serie B
Monto	VN US\$ 250 millones	VN US\$ 203,6 millones
Vencimiento	31 de diciembre de 2012	31 de diciembre de 2012
Amortización	amortizan semestralmente: 9% en 2005, 12% durante cada uno de los años 2006 y 2007, 13,5% durante cada uno de los años 2008 y 2009, 15% durante cada uno de los años 2010 y 2011, y 10% en 2012	en un pago único
Intereses	devengan intereses a la tasa del 6,0% anual durante 2005, 6,5% entre 2006 y 2010, y 7,5% durante 2011 y 2012 pagaderos trimestralmente.	devengan intereses a la tasa del 7,0% anual durante 2005, 7,5% durante 2006 y 2007, 8,0% durante 2008 y 2009, 9,0% durante 2010, 9,5% durante 2011 y 10% durante 2012, pagaderos trimestralmente.

Las principales restricciones de los contratos de deuda, cuyas cláusulas y condiciones se encuentran ampliamente descritas en el Prospecto del Programa para la emisión de Obligaciones Negociables que fue publicado en la CNV el 14 de setiembre de 2006, son las siguientes:

(i) TGN deberá destinar una parte del *Efectivo disponible*, si lo hubiera, a recomprar Obligaciones negociables de canje en el mercado secundario y/o a precancelar determinados montos de capital. Cada precancelación se destinará en forma proporcional primero a la reducción de las cuotas que queden impagas de las Obligaciones Negociables Serie A hasta agotarlas y una vez canceladas éstas las precancelaciones se destinarán a cancelar las Obligaciones Negociables Serie B.

Dicho *Efectivo disponible* se calcula semestralmente sobre la base del flujo de fondos del periodo de cálculo y el cómputo del saldo de caja al cierre del mismo. El efectivo se asignará en base a ciertas proporciones definidas contractualmente para la precancelación o compra de Obligaciones negociables de canje por un lado, y para la asignación al *Monto canasta disponible*, por otro.

El *Monto canasta disponible* es el efectivo que podrá utilizar TGN para ciertos propósitos y es determinado considerando el efectivo disponible y ciertas relaciones entre los flujos de fondos del periodo de cálculo y el total de la deuda financiera.

(ii) TGN no podrá enajenar activos, a menos que en la operación de venta el precio sea por lo menos igual al valor razonable de mercado de dichos activos o que como mínimo el 75% del precio de venta se perciba en efectivo o equivalentes de efectivo.

Véase nuestro informe de fecha  
24 de abril de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

**TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES** correspondientes al periodo de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2008 presentadas en forma comparativa (en miles de pesos)

**NOTA 10 - PRESTAMOS (Cont.)**

Adicionalmente, los fondos obtenidos por la venta de un activo deberán destinarse a realizar compras y/o precancelaciones de capital de las obligaciones negociables de canje, salvo que los ingresos de dichas ventas sean reinvertidos en nuevos activos dentro de los doce meses de realizada la operación.

(iii) TGN no podrá realizar pagos de dividendos si ha incurrido en un incumplimiento o causal de incumplimiento o en un periodo de hecho adverso (según se definen contractualmente) o si dicho pago excede en cada periodo de cálculo al *Monto canasta disponible*.

(iv) TGN podrá contraer nuevas deudas bajo las siguientes definiciones, entre otras: (a) por un monto de capital pendiente de pago en cualquier momento no superior a US\$ 15 millones incurrido para la explotación de las actividades de la Sociedad; (b) cartas de crédito, aceptaciones bancarias y obligaciones similares emitidas en el giro normal de las actividades y que no garanticen endeudamiento; (c) refinanciación voluntaria; (d) garantías para la financiación de proyectos siempre que al computar ese endeudamiento y la aplicación de sus ingresos netos, la relación entre el endeudamiento y el *EBITDA* de los últimos cuatro trimestres fiscales sea igual o inferior a 3 a 1, y sus fondos sean aplicados a financiar inversiones en bienes de capital; (e) endeudamiento de TGN subordinado en derecho de pago e insolvencia al pago previo y total de las obligaciones negociables de canje por un monto total de capital pendiente no superior a US\$ 35 millones; (f) contratos de cobertura o de cambio que no deben ser incurridos con fines especulativos, deberán ser necesarios o prudentes para cubrir o gestionar el riesgo emergente de las obligaciones negociables de canje o de cualquier endeudamiento permitido; (g) por compra, liquidación o pago de deuda no participante.

(v) TGN podrá efectuar inversiones de capital bajo las siguientes definiciones, entre otras: (a) para reparación y mantenimiento no programado y de emergencia de bienes de uso o bienes de capital, tomando en cuenta, entre otras cosas, los requisitos regulatorios, avances o mejoras tecnológicas y consideraciones ambientales; (b) para mantenimiento por montos permitidos crecientes desde el año 2006, con la salvedad de que si el monto de dichas inversiones en algún ejercicio fiscal es superior al monto de la inversión realmente incurrida, esa diferencia podrá ser sumada al monto de las inversiones en mantenimiento permitidas sólo en el ejercicio fiscal inmediato siguiente; (c) para el desarrollo, compra o construcción, modificación, extensión, ampliación y/o mejora de bienes de uso o bienes de capital, con la salvedad de que esas inversiones deberán ser realizadas o pagadas por TGN, sólo en la medida en que las mismas sean financiadas o pagadas por medio de anticipos de clientes; (d) inversiones financiadas con fondos de endeudamiento permitido o con ingresos de emisiones de acciones; (e) inversiones relativas a la compra, construcción, modificación, desarrollo, extensión, ampliación y/o mejora de bienes de uso o bienes de capital en la medida en que las mismas sean financiadas por o con los ingresos de la venta u otro tipo de enajenación de bienes de uso o bienes de capital; (f) inversiones en bienes de capital exigidas por el Gobierno con ciertos valores límites.

Véase nuestro informe de fecha  
24 de abril de 2008

---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

---

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

**TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES** correspondientes al periodo de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2008 presentadas en forma comparativa (en miles de pesos)

**NOTA 10 - PRESTAMOS (Cont.)**

(vi) En relación con el honorario por asistencia técnica correspondiente a cada ejercicio fiscal éste no podrá superar al 4% del *EBITDA* de dicho ejercicio, del cual: (1) el monto que pueda pagarse durante el ejercicio fiscal con fondos en efectivo no provenientes del *Monto canasta disponible* no podrá ser superior a: US\$ 3 millones ó US\$ 1 millón en el caso de que se hubiera producido y persista un incumplimiento o una causal de incumplimiento y (2) los montos que superen el límite establecido en la cláusula (1) anterior se pagarán exclusivamente del *Monto canasta disponible*. Si durante algún ejercicio fiscal TGN no pagara íntegramente los honorarios por asistencia técnica devengados para ese ejercicio fiscal, el monto impago podrá pagarse exclusivamente durante el ejercicio fiscal inmediato siguiente.

(vii) TGN sólo podrá realizar operaciones con partes relacionadas (compra, venta, arrendamiento o intercambio de bienes o la prestación de servicios, etc.), en la medida en que dicha operación sea pactada en condiciones similares a las de mercado.

La composición de los préstamos de la Sociedad al 31 de marzo de 2008 y 31 de diciembre de 2007 es la siguiente:

	<b>31.03.08</b>	<b>31.12.07</b>
a) Corrientes		
Obligaciones Negociables Serie A	100.287	100.923
Acreedores no adherentes a la oferta de canje	2.161	2.105
Ajuste para arribar a valor presente	2.293	1.903
<b>Total corriente</b>	<b>104.741</b>	<b>104.931</b>
b) No corrientes		
Obligaciones Negociables Serie A	397.331	399.956
Obligaciones Negociables Serie B	645.100	641.231
Ajuste para arribar a valor presente	9.444	8.217
<b>Total no corriente</b>	<b>1.051.875</b>	<b>1.049.404</b>
<b>Total préstamos</b>	<b>1.156.616</b>	<b>1.154.335</b>

A continuación se presenta una conciliación entre el saldo contable de las obligaciones negociables Serie A y Serie B y el saldo calculado en base a su valor nominal en función a los acuerdos financieros vigentes desde setiembre 2006:

	<b>31.03.08</b>	<b>31.12.07</b>
Saldo de préstamos según situación patrimonial	1.156.616	1.154.335
Ajustes para arribar a valor presente (utilizando una TIR)	(11.737)	(10.120)
<b>Saldo de capital nominal más intereses devengados a tasa contractual</b>	<b>1.144.879</b>	<b>1.144.215</b>

Durante el periodo finalizado el 31 de marzo de 2008 TGN recompró US\$ 2,0 millones de su saldo de deuda financiera correspondiente a las Obligaciones Negociables Serie A, abonando US\$ 1,6 millones. El resultado neto de la recompra, que ascendió a \$ 1,1 millones ha sido imputado en los Resultados financieros y por tenencia generados por pasivos.

Véase nuestro informe de fecha  
24 de abril de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

**TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES** correspondientes al periodo de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2008 presentadas en forma comparativa (en miles de pesos)

**NOTA 10 - PRESTAMOS (Cont.)****Constitución de un Programa Global para la Emisión de Obligaciones Negociables Simples, No Convertibles**

En virtud de las resoluciones adoptadas por el Directorio de TGN el 11 de diciembre de 2007 y por la Asamblea Ordinaria celebrada el 22 de enero de 2008, se dispuso la constitución de un nuevo Programa Global para la emisión de obligaciones negociables simples no convertibles en acciones que califiquen como obligaciones negociables en los términos de la Ley N° 23.576 (texto según Ley N° 23.962) por hasta V.N. US\$ 400 millones o su equivalente en otras monedas en circulación en cualquier momento. La duración de dicho Programa Global es de cinco años contados a partir de la fecha de aprobación por la CNV. El Programa constituirá una herramienta que facilitará la implementación oportuna de decisiones a adoptar por la Sociedad en materia de política financiera, en particular, renovación de deuda vigente a su vencimiento y/o a la obtención de mejoras en los términos y condiciones actualmente vigentes. A la fecha de emisión de los presentes estados contables, la Sociedad se encuentra realizando las gestiones para la aprobación de la CNV.

**NOTA 11 - CAPITAL SOCIAL Y DIVIDENDOS****a) Capital social**

La evolución del Capital social desde el inicio de las operaciones se describe a continuación:

Concepto	Fecha	Importe	Inscripción en el Registro Público de Comercio			
			Fecha	Nº	Libro	Tomo
Constitución de la Sociedad	24.11.92	12	1.12.92	11667	112	A
Capitalizaciones de aportes irrevocables:	28.12.92	267.255	7.03.94	1894	114	A
	25.03.94	84.232	9.06.94	5589	115	A
Emisión de nuevas acciones por capitalización de préstamos (Nota 10)	29.09.06	87.875	18.08.06	13005	32	-
<b>Total</b>		<b>439.374</b>				

**b) Restricciones a la transferencia de acciones de la Sociedad**

El Pliego y el Contrato de Transferencia imponen ciertas restricciones a la transferencia de las acciones de la Sociedad en poder de la sociedad controlante Gasinvest S.A. ("Gasinvest" o "sociedad controlante") y a la transferencia de las acciones de esta última en poder de sus accionistas.

De acuerdo con dichas restricciones, Gasinvest no podrá reducir su participación en el capital y votos de la Sociedad a menos del 51% ("Paquete de Control") sin la previa autorización del ENARGAS.

Véase nuestro informe de fecha  
24 de abril de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

**TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES** correspondientes al periodo de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2008 presentadas en forma comparativa (en miles de pesos)

**NOTA 11 - CAPITAL SOCIAL Y DIVIDENDOS (Cont.)****b) Restricciones a la transferencia de acciones de la Sociedad (Cont.)**

El ENARGAS aprobará la transferencia del Paquete de Control únicamente si dicha transferencia: (i) se realiza en bloque o si como resultado de la misma el nuevo adquirente posee la totalidad de las acciones ordinarias Clase A en circulación y (ii) no afecta la calidad del servicio de transporte de gas provisto por la Sociedad.

Cualquier transferencia o cesión o cualquier acto que conduzca a una disminución de la participación de los accionistas originales de Gasinvest en el capital de dicha sociedad por debajo del 51%, incluyendo cualquier defecto de suscripción por parte de dichos accionistas respecto de cualquier aumento de capital de Gasinvest, puede efectivizarse sólo con la previa aprobación del ENARGAS.

Las antedichas restricciones no se aplican a transferencias efectuadas entre partes pertenecientes al mismo grupo económico, tal como se establece en el Pliego.

**c) Restricciones a la distribución de ganancias**

De acuerdo con la Ley de Sociedades Comerciales N° 19550, con el Estatuto Social y con la Resolución N° 195 de la CNV, debe transferirse a la Reserva legal el 5% de las ganancias finales que arroje el ejercicio hasta alcanzar el 20% del capital social más el ajuste integral del capital social.

Bajo los términos de los nuevos acuerdos financieros celebrados por la Sociedad, TGN sólo podrá realizar pagos de dividendos según las restricciones descriptas en la Nota 10.iii).

**d) Reserva voluntaria para futuros dividendos**

Las sumas incluidas bajo este concepto fueron constituidas por las Asambleas de Accionistas que aprobaron los correspondientes estados contables anuales.

Esta reserva puede ser desafectada por el Directorio de la Sociedad quien, por delegación de la Asamblea, tiene la facultad de disponer, en el momento en que lo considere conveniente para los intereses sociales, su distribución en efectivo, total o parcial, a prorrata de las respectivas tenencias accionarias.

**NOTA 12 - ASUNTOS LEGALES**

La Sociedad se encuentra sujeta a varios juicios y demandas como resultado de su actividad. Aunque el monto de las obligaciones que pudieran surgir como consecuencia de tales acciones puede no ser adecuadamente estimado dada su complejidad y el estado actual de las mismas, en opinión del Directorio de la Sociedad basada en las estimaciones descriptas en la Nota 2.c), dichas acciones, individualmente o en su conjunto, no tendrían efecto significativo en exceso de los montos registrados como provisiones sobre la posición patrimonial de TGN ni sobre el resultado de sus operaciones. A pesar de ello, cabe aclarar que los resultados reales futuros podrían diferir de las evaluaciones y estimaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

Véase nuestro informe de fecha  
24 de abril de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

**TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES** correspondientes al periodo de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2008 presentadas en forma comparativa (en miles de pesos)

**NOTA 12 - ASUNTOS LEGALES (Cont.)**

A continuación se describen los principales asuntos legales de la Sociedad. La previsión constituida por la Sociedad hasta el 31 de marzo de 2008 asciende a \$ 79,0 millones (Anexo E).

**a) Impuesto a las Actividades Económicas (Ingresos Brutos) - Provincia de Salta**

La Sociedad se encuentra disputando ante el fuero contencioso de la Provincia de Salta determinaciones practicadas de oficio por la Dirección de Rentas de esa provincia por concepto del impuesto a las actividades económicas sobre el valor de plaza del denominado "gas retenido". El Fisco reclama el pago de \$ 2,0 millones en concepto de impuesto, \$ 1,7 millones en concepto de intereses y \$ 1,0 millón en concepto de multas correspondientes a los periodos fiscales enero 1996 a marzo 2004.

TGN abonó el monto reclamado en concepto de impuesto por \$ 2,0 millones y en relación a los intereses se abonaron \$ 2,4 millones (incluyendo, además de los \$ 1,7 millones reclamados por el Fisco, los intereses devengados entre la fecha de la determinación de oficio y la de pago efectivo).

La fiscal actuante dictaminó a favor de la postura de TGN, en una de las dos causas judiciales planteadas en el fuero antedicho. Debido a que el pronóstico de este asunto resulta dudoso, y formulando las reservas del caso, la Sociedad pagó las sumas reclamadas y desde abril de 2004 está abonando el impuesto devengado.

**b) Multas aplicadas por el ENARGAS**

A la fecha de emisión de los presentes estados contables la Sociedad registra dieciocho multas aplicadas por el ENARGAS por un importe total de \$ 5,9 millones, de las cuales, seis multas por \$ 0,8 millones han sido recurridas en sede administrativa y doce multas por \$ 5,1 millones han sido recurridas en sede judicial.

**c) Rescisión del contrato de transporte firme con AES Paraná S.C.A.**

En julio de 1999 TGN celebró con AES Paraná un contrato para el transporte firme de hasta 1,81 MM<sup>m<sup>3</sup>/día</sup> de gas natural, por el plazo de 20 años, a la tarifa regulada por ENARGAS (zonas Loma La Lata - Litoral) más una contribución adicional equivalente al 5,6% de dicha tarifa. La ejecución del contrato conllevaría la necesidad de realizar una expansión significativa del sistema de transporte. Con motivo de los cambios políticos y económicos producidos en diciembre de 2001, que condujeron en enero de 2002 a la pesificación y al congelamiento de las tarifas de transporte, en febrero de 2003 la Sociedad se vio en la necesidad de demandar ante el ENARGAS la rescisión del contrato de transporte por causa de excesiva onerosidad sobreviniente.

En subsidio, TGN solicitó oportunamente la suspensión de los efectos del contrato debido a causas de fuerza mayor que le impidieron ejecutar sus obligaciones bajo dicho contrato.

AES Paraná contestó la demanda en mayo de 2003, oponiéndose a su progreso y reclamando por daños derivados de incumplimiento contractual.

Véase nuestro informe de fecha  
24 de abril de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

**TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES** correspondientes al periodo de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2008 presentadas en forma comparativa (en miles de pesos)

**NOTA 12 - ASUNTOS LEGALES (Cont.)****c) Rescisión del contrato de transporte firme con AES Paraná S.C.A. (Cont.)**

En junio de 2006 ambas partes arribaron a un acuerdo en virtud del cual se establece suspender el trámite procesal de sus respectivos reclamos y rescindir el citado contrato de transporte firme si AES Paraná obtiene la prestación efectiva de servicio de transporte por al menos 1,5 MM<sup>m<sup>3</sup>/d</sup> (volumen mínimo) antes del 1° de diciembre de 2008.

Además, entre diciembre de 2008 y diciembre de 2027, TGN deberá abonar una compensación equivalente al 36% sobre el Cargo de Acceso y Uso ("CAU") vigente a cada momento, calculada sobre el volumen diario que quede disponible para AES una vez concluidas las obras de ampliación requeridas para la prestación del servicio de transporte. A efectos del cálculo de la compensación el volumen no podrá ser inferior al volumen mínimo. El CAU es la retribución mensual por metro cúbico diario de reserva de capacidad que cada cargador deberá pagar a TGN durante la vigencia del servicio de transporte firme por el acceso, uso y puesta a disposición a favor del cargador de dicha reserva de capacidad.

Al 31 de marzo de 2008 el monto de la previsión registrada por los eventuales reclamos de AES se calculó en base al valor presente de dicha compensación.

**d) Determinaciones de oficio en relación a las obligaciones negociables**

En diciembre de 2004 la Sociedad fue notificada de dos resoluciones mediante las cuales el Fisco Nacional determinó de oficio el monto del impuesto a las ganancias y al valor agregado, por las sumas de \$ 50,7 millones y \$ 31,7 millones respectivamente, importes que incluyen intereses resarcitorios y multas, calculados sobre los intereses correspondientes a los Programas Globales de Obligaciones Negociables. TGN apeló ante el Tribunal Fiscal de la Nación ambas resoluciones.

Dichas resoluciones están relacionadas con la verificación del cumplimiento de los requisitos necesarios, para que los rendimientos abonados a los tenedores de obligaciones negociables gocen de los beneficios otorgados por el artículo 36 bis de la Ley N° 23.576.

En agosto de 2007 el Fisco Nacional presentó ante el Tribunal Fiscal de la Nación el allanamiento total a la pretensión de la Sociedad en relación al reclamo correspondiente al impuesto a las ganancias y en setiembre de 2007, el allanamiento parcial a la pretensión de la Sociedad en relación con el impuesto al valor agregado. Esos allanamientos fueron consentidos por TGN restando que el Tribunal Fiscal de la Nación dicte la sentencia homologatoria de estilo. Como consecuencia de esos allanamientos, la pretensión fiscal limitada exclusivamente al impuesto al valor agregado del Programa relacionado con la Corporación Financiera Internacional ("IFC") - que sigue siendo controvertida por la Sociedad - se redujo a \$ 14,6 millones.

En diciembre de 2007 la Sociedad fue notificada de una resolución mediante la cual el Fisco determinó de oficio intereses y multas calculados sobre el impuesto al valor agregado por intereses por la suma de \$ 3,6 millones.

Véase nuestro informe de fecha  
24 de abril de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

**TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES** correspondientes al periodo de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2008 presentadas en forma comparativa (en miles de pesos)

**NOTA 12 - ASUNTOS LEGALES (Cont.)****d) Determinaciones de oficio en relación a las obligaciones negociables (Cont.)**

La Sociedad ha apelado ante el Tribunal Fiscal de la Nación esta nueva resolución determinativa.

Sobre la base de estas novedades, en el ejercicio 2007 TGN recuperó \$ 20,0 millones de la previsión oportunamente constituida, imputando dicho recupero a Gastos de administración - Juicios.

**e) Determinaciones de oficio en relación a las vidas útiles impositivas**

A fines de diciembre de 2005 TGN fue notificada de dos resoluciones mediante las cuales el Fisco Nacional determinó de oficio diferencias en el impuesto a las ganancias por los periodos fiscales 1999 a 2002. El monto total reclamado asciende a \$ 21,1 millones e incluye intereses a la fecha citada y multa del 70% sobre el impuesto determinado.

Los ajustes practicados se sustentan en la desestimación de las vidas útiles asignadas por TGN a su Gasoducto Norte y la totalidad de sus plantas compresoras, las que son utilizadas para el cálculo de su amortización en el impuesto a las ganancias, por cuanto el Fisco considera que deben ser superiores a las adoptadas por la Sociedad. Sostiene, el ente recaudador que éstas deben ser de 45 años, es decir iguales al plazo original de la Licencia otorgada a TGN para prestar el servicio público de transporte de gas, más su prórroga de 10 años. La Sociedad entiende que las vidas útiles cuestionadas, utilizadas para determinar la amortización tanto contable como impositiva, son técnicamente adecuadas y se encuentran avaladas por un informe de consultora experta en el tema.

El 17 de febrero de 2006 TGN impugnó las citadas determinaciones de oficio, a través de la interposición de sendos recursos ante el Tribunal Fiscal de la Nación que a la fecha se encuentran pendientes de resolución.

**f) Redireccionamiento de capacidad de transporte**

En abril de 2006 el ENARGAS dictó dos resoluciones en virtud de las cuales dispuso: (i) reasignar por el término de un año a partir del 28 de abril de 2006 - renovable a juicio del ENARGAS - a la distribuidora GasNea y a la subdistribuidora Redengás un volumen de capacidad de transporte firme igual a 0,268 MM<sup>m<sup>3</sup>/d</sup> (entre mayo y setiembre 2006) y 0,579 MM<sup>m<sup>3</sup>/d</sup> (entre octubre 2006 y abril 2007) que correspondían originalmente al contrato de transporte firme celebrado entre TGN e YPF S.A. ("YPF") en 1998 por hasta 2,8 MM<sup>m<sup>3</sup>/d</sup> dedicados a abastecer una central termoeléctrica en Uruguayana, Brasil; (ii) establecer que la tarifa a pagar por GasNea y Redengás a TGN por el volumen reasignado es la tarifa en pesos por oposición a la tarifa en dólares aplicable al contrato entre TGN e YPF; (iii) establecer que GasNea y Redengás deben pagar a TGN la tarifa en pesos por la capacidad reasignada entre el 29 de abril de 2004 hasta el 28 de abril de 2006 y (iv) obligar a TGN a reembolsar a YPF la parte proporcional de la tarifa de transporte en dólares correspondiente al volumen reasignado, percibida por TGN desde el 29 de abril de 2004 hasta el 28 de abril de 2006. En relación a este último punto, la Sociedad mantiene la previsión constituida al cierre del ejercicio anterior en US\$ 3,5 millones.

Véase nuestro informe de fecha  
24 de abril de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

**TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES** correspondientes al periodo de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2008 presentadas en forma comparativa (en miles de pesos)

**NOTA 12 - ASUNTOS LEGALES (Cont.)****f) Redireccionamiento de capacidad de transporte (Cont.)**

Los recursos de reconsideración deducidos por TGN contra ambas resoluciones fueron rechazados por el ENARGAS en junio de 2007. TGN recurrió por vía jerárquica por considerar que el ENARGAS es incompetente para el dictado de las resoluciones, que además violan derechos adquiridos de la Sociedad.

En abril de 2007 el ENARGAS prorrogó los redireccionamientos a favor de GasNea y de Redengás por un volumen de capacidad de transporte firme igual a 0,770 MM<sup>m3</sup>/día por un año adicional.

Adicionalmente, en mayo de 2007 el ENARGAS instruyó a TGN a reasignar por prorratio 0,531 MM<sup>m3</sup>/día de capacidad de transporte destinada originalmente a distintos cargadores directos (no distribuidoras) del Gasoducto Centro-Oeste, a favor de la distribuidora Ecogás Cuyo, por el término de un año contado a partir del dictado de la medida y renovable a juicio del ENARGAS. TGN solicitó la reconsideración de la medida por entender que el ENARGAS carece de competencia para su dictado ya que afecta derechos adquiridos de la Sociedad y subsidiariamente que prescinde de aplicar el criterio de "corte útil". A la fecha de emisión de los presentes estados contables TGN considera que no existen efectos económicos que deban ser reconocidos en los resultados de la Sociedad para este último caso.

**g) Impuesto de sellos - Salta - Contrato de operación y mantenimiento**

Mediante Resolución N° 1649 del 7 de noviembre de 2006 emitida por la Dirección General de Rentas de Salta, se confirmó una determinación de oficio en el impuesto de sellos practicada por la suma de \$ 181,9 millones que incluye los intereses resarcitorios calculados hasta el 30 de noviembre de 2006 y, además, se aplica a TGN una multa por la supuesta comisión del ilícito de defraudación fiscal graduada en dos veces el impuesto determinado ascendiendo a \$ 262,5 millones. TGN considera que la liquidación practicada por el fisco, de resultar procedente, se ve afectada por groseros errores de cálculo que conducen a una determinación exorbitante.

El instrumento objeto de la determinación fue el contrato de operación y mantenimiento de las obras de ampliación del Fideicomiso de Gas celebrado en diciembre de 2004 entre TGN, el Estado Nacional (Secretaría de Energía) y Nación Fideicomisos S.A. en el marco del Régimen de Inversiones de Infraestructura Básica de Gas, establecido por el Decreto N° 180/04 y por la Resolución (MPFIPyS) N° 185/04 (Nota 14.a)).

TGN interpuso recurso jerárquico ante el Gobernador el 29 de noviembre de 2006 sin perjuicio de lo cual responsabiliza a Nación Fideicomisos S.A. por los perjuicios que la Sociedad pudiera experimentar en el marco de esta causa. Cabe destacar, que el referido contrato de operación y mantenimiento contiene una cláusula, válida entre partes pero inoponible al Fisco, conforme a la cual la responsabilidad final por el pago del impuesto de sellos, en caso de corresponder, recae exclusivamente sobre el Fideicomiso.

Véase nuestro informe de fecha  
24 de abril de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

**TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES** correspondientes al periodo de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2008 presentadas en forma comparativa (en miles de pesos)

**NOTA 12 - ASUNTOS LEGALES (Cont.)****h) Controversia planteada por Eléctrica Santiago S.A.**

En febrero de 2008, el cargador chileno Eléctrica Santiago S.A. ("ESSA") comunicó a TGN su decisión unilateral de declarar rescindido el contrato de transporte firme alegando la supuesta imposibilidad de cumplimiento de objeto, e informó que por lo tanto dejaba de pagar la tarifa aplicable con efectos a partir del 1 de enero de 2008. TGN rechazó el planteo e intimó el cumplimiento del contrato. TGN continúa poniendo a disposición de ESSA la capacidad de transporte contratada y facturando el servicio prestado. Considerando la tarifa vigente en el primer semestre de 2008, la facturación anual a ESSA por servicio de transporte firme asciende a US\$ 9 millones.

En marzo de 2008 la Sociedad fue notificada de la controversia (demanda) planteada por ESSA contra TGN ante el ENARGAS, invocando las facultades jurisdiccionales de dicho organismo bajo el artículo 66° de la Ley N° 24.076. El objeto de la controversia consiste en solicitar que el ENARGAS declare resuelto el contrato de transporte firme sin culpa de las partes desde el 21 de diciembre de 2007, con el argumento de que la prestación del servicio público de transporte de gas es de imposible cumplimiento, ello derivado - según ESSA - de la imprevisible extinción de su derecho a contar con gas natural pasible de ser exportado desde Argentina. Subsidiariamente, ESSA alega frustración del fin del contrato, y solicita que el ENARGAS fije una tarifa especial aplicable a una reserva de capacidad de transporte que no puede ser utilizada por falta de gas.

**NOTA 13 - FIDEICOMISOS FINANCIEROS DE EXPANSION PARA EL MERCADO DE EXPORTACION**

El 8 de marzo de 2004, TGN actuando como fiduciante y el HSBC Bank Argentina S.A. actuando como fiduciario, suscribieron un Contrato Marco para la Constitución de Fideicomisos Financieros por un monto máximo de hasta US\$ 50 millones y un plazo de vigencia de 5 años (el "Programa"), en el marco de la Ley N° 24.441 y de la Resolución N° 2877 del ENARGAS.

El Programa contempla la posibilidad de constituir fideicomisos financieros que emitan títulos valores que cuenten o no con autorización para su oferta pública, con el objeto de financiar ampliaciones del sistema de gasoductos de la Sociedad. El Programa establece asimismo que, al vencimiento del fideicomiso, el destino exclusivo y excluyente de los activos ampliados consistirá en su íntegra asignación a la Sociedad, libre de toda carga o gravamen. En tanto rija el fideicomiso, la Sociedad tiene a su cargo la operación y el mantenimiento de dichos activos.

En el marco del citado Programa, el Directorio de la Sociedad autorizó: (i) la constitución del Fideicomiso Financiero TGN Serie 01, bajo el cual emitieron títulos de deuda por VN US\$ 7,5 millones que fueron suscriptos e integrados el 26 de marzo de 2004 y fueron aplicados a obras de ampliación por 303.000 m<sup>3/d</sup> de capacidad de transporte contratada por Metrogas S.A. (la distribuidora de gas que opera en Santiago de Chile), y (ii) la constitución del Fideicomiso Financiero TGN Serie 02 bajo el cual se emitieron títulos de deuda por VN US\$ 6,3 millones, los que fueron igualmente suscriptos el 16 de abril de 2004 y aplicados a obras

Véase nuestro informe de fecha  
24 de abril de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

**TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES** correspondientes al periodo de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2008 presentadas en forma comparativa (en miles de pesos)

**NOTA 13 - FIDEICOMISOS FINANCIEROS DE EXPANSION PARA EL MERCADO DE EXPORTACION (Cont.)**

de ampliación por 247.000 m<sup>3/d</sup> contratados por Colbún S.A.

La Serie 01 define a la *Fecha de Pago Final Definitivo* el 30 de setiembre de 2019 o la fecha en la que se repaguen los Títulos Serie 01, en tanto que la *Fecha de Pago Final Definitivo* de la Serie 02 es el 30 de marzo de 2019 o la fecha en la que se repaguen los Títulos Serie 02.

Cabe destacar que de acuerdo al contrato marco ni TGN ni el Fiduciario tendrán obligación alguna de cubrir con bienes propios cualquier diferencia que pudiera existir ante cualquier falta de fondos de los fideicomisos financieros para cubrir el pago de los intereses y/o del capital en virtud de títulos fiduciarios y/o de los impuestos y gastos de los fideicomisos. Los tenedores de los títulos no tendrán derecho a reclamar dicha diferencia a TGN ni al Fiduciario y la responsabilidad máxima de TGN en su rol de Operador Técnico ha sido contractualmente limitada. La Sociedad no realiza en sus estados contables la consolidación de los fideicomisos mencionados.

Las obras de ampliación correspondientes a los Fideicomisos Financieros TGN Series 01 y 02 fueron completadas en el plazo previsto. La inversión al 31 de marzo de 2008 asciende a \$ 29 millones y su valor residual a dicha fecha es de aproximadamente \$ 24 millones.

**NOTA 14 - FIDEICOMISOS FINANCIEROS DE EXPANSION PARA EL MERCADO LOCAL ORGANIZADOS POR LA SECRETARIA DE ENERGIA DE LA NACION**

La Resolución N° 185/04 del MPFIPyS, dictada al amparo del Decreto N° 180/04, provee la constitución de un Programa de Fideicomisos de Gas a organizar por la Secretaría de Energía de la Nación, dedicado a la financiación de obras de infraestructura de transporte y distribución de gas natural.

El 26 de abril de 2006 el Congreso Nacional sancionó una ley que delega en el PEN la facultad de aplicar cargos tarifarios dedicados a financiar expansiones en los sistemas de transporte y distribución de gas natural y energía eléctrica.

**a) Fideicomiso de expansión 2005 Gasoducto Norte**

En el marco de la Resolución N° 185/04, el Gobierno requirió la participación de TGN en su condición de licenciataria y de otras sociedades en su carácter de inversoras a fin de encarar la expansión de su sistema de transporte por 1,8 MM<sup>m<sup>3</sup>/d</sup> de gas adicionales en el Gasoducto Norte. El comitente del proyecto, un fideicomiso local ("fideicomiso") organizado en diciembre de 2004 por la Secretaría de Energía y administrado por Nación Fideicomisos S.A., como fiduciario, encomendó a TGN el gerenciamiento de las obras de ampliación del Gasoducto Norte por lo que la Sociedad percibirá el 1% del monto de la obra antes del impuesto al valor agregado (aproximadamente US\$ 1,5 millones) y su posterior operación y mantenimiento.

Véase nuestro informe de fecha  
24 de abril de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

**TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES** correspondientes al periodo de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2008 presentadas en forma comparativa (en miles de pesos)

**NOTA 14 - FIDEICOMISOS FINANCIEROS DE EXPANSION PARA EL MERCADO LOCAL ORGANIZADOS POR LA SECRETARIA DE ENERGIA DE LA NACION (Cont.)****a) Fideicomiso de expansión 2005 Gasoducto Norte (Cont.)**

TGN aportó al costo total de la obra US\$ 8,4 millones que se corresponden con el valor presente neto de los montos a cobrar en concepto de tarifa regulada (pesificada) de los servicios de transporte firme por la capacidad incremental hasta el final de la Licencia, teniendo en cuenta los costos de operación y mantenimiento de las obras de ampliación.

Los activos resultantes de las obras de ampliación del fideicomiso formarán parte del patrimonio del mismo hasta su cancelación. Ocurrida la misma, a opción de TGN, se realizará la transferencia de la propiedad del activo esencial a su patrimonio.

En el mes de julio de 2005, de acuerdo con lo instruido por el ENARGAS mediante Nota N° 3767, TGN comenzó a facturar a ciertos clientes el "Cargo Fideicomiso de Gas" por cuenta y orden del "Fideicomiso de Gas - Ampliación Gasoducto Norte".

**b) Fideicomiso de expansión 2006-2008**

Bajo el mismo marco normativo que rigió la ampliación descrita en el apartado a) que antecede, y nuevamente a solicitud de la Secretaría de Energía, TGN convocó en setiembre de 2005 a un nuevo Concurso Abierto de Capacidad para la expansión del Sistema de Gasoductos Norte. Como resultado de dicha convocatoria se adjudicaron 15,2 MM<sup>m3/d</sup> en el Sistema de Gasoductos Norte operado por TGN, que serán destinados a satisfacer la demanda de generadores de energía eléctrica para el abastecimiento del mercado interno (49% de la capacidad total a expandir), distribuidoras de gas para el abastecimiento de usuarios residenciales y GNC (38%) y otros usuarios industriales y comercializadoras de las provincias de Salta, Tucumán, Córdoba, Santa Fe y Buenos Aires (13%).

Este proyecto implicará la construcción de aproximadamente 1855 km. de gasoductos paralelos y la incorporación de 55000 HP de potencia adicional en tres nuevas plantas y en dos plantas compresoras ya existentes.

A tal efecto, el 6 de diciembre de 2006 la Sociedad suscribió con la Secretaría de Energía y con Nación Fideicomisos S.A. el Contrato Suplementario de Fideicomiso Financiero de Obra Gasoducto Norte, la primera adenda a dicho Contrato y el Contrato de Gerenciamiento. El Contrato de Operación y Mantenimiento aún no ha sido suscripto.

TGN financiará hasta el 34% del precio del Contrato de Gerenciamiento mediante la recepción de títulos fiduciarios, más el 15% adicional y provisorio del precio, en caso de que el Fideicomiso Financiero de Obra Gasoducto Norte no dispusiera de fondos líquidos para pagar el saldo en efectivo. Los activos resultantes de las obras de ampliación del fideicomiso formarán parte del patrimonio del mismo hasta su cancelación. Ocurrida la cancelación se realizará la transferencia de la propiedad del activo esencial a quien corresponda según la legislación vigente.

Véase nuestro informe de fecha  
24 de abril de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

**TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES** correspondientes al periodo de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2008 presentadas en forma comparativa (en miles de pesos)

**NOTA 14 - FIDEICOMISOS FINANCIEROS DE EXPANSION PARA EL MERCADO LOCAL ORGANIZADOS POR LA SECRETARIA DE ENERGIA DE LA NACION (Cont.)****b) Fideicomiso de expansión 2006-2008 (Cont.)**

El honorario total a percibir por TGN durante la ejecución del Contrato de Gerenciamiento asciende a \$ 75,8 millones (antes del impuesto al valor agregado). Al respecto, al 31 de marzo de 2008 la Sociedad ha facturado los honorarios en función del cronograma contractual. A dicha fecha, se han devengado ingresos por \$ 25,2 millones, los cuales se han reconocido en base a los criterios descritos en la Nota 3.p), último párrafo, a los presentes estados contables.

Hacia fines del año 2007 comenzaron las obras de las ampliaciones en los tramos del Gasoducto Norte afectados a la primera etapa del proyecto. Esta obra incrementará en 1,5 MM<sup>m<sup>3</sup>/d</sup> la capacidad de transporte del tramo del Gasoducto Norte comprendido entre la Planta compresora de Lumbreras (Salta) y la Planta compresora San Jerónimo (Santa Fe). Se construirán para ello 319 km. de nuevos gasoductos, una planta compresora de 10300 HP y la adecuación de otras plantas compresoras y estaciones de medición y regulación ya existentes. Las obras de esta primera etapa del proyecto estarían terminadas para mediados de 2008.

Para el repago de estas inversiones el ENARGAS creó un nuevo cargo específico a través de la Resolución N° 3689/07 que está siendo aplicado a todos los usuarios del sistema de gas con excepción de los usuarios residenciales, GNC, y del Servicio General-Pequeños usuarios, que asciende al 380% de la tarifa de transporte vigente pero que se encuentra bonificada en un 20% hasta diciembre de 2008.

A la fecha de cierre de los presentes estados contables existe un significativo atraso en los pagos de Nación Fideicomisos S.A. por lo que la Sociedad ha mantenido una serie de reuniones con los funcionarios de dicho organismo a fin de normalizar la situación.

Asimismo, a pesar del comienzo de los trabajos, y debido a causas ajenas a TGN, las obras de ampliación se encuentran retrasadas, por lo que la Sociedad considera que podrían acordarse cambios en el cronograma de construcción y en las condiciones de los contratos originalmente suscriptos, no pudiendo, a la fecha, estimarse sus efectos.

Véase nuestro informe de fecha  
24 de abril de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

**TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES** correspondientes al periodo de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2008 presentadas en forma comparativa (en miles de pesos)

**NOTA 15 - HECHOS POSTERIORES**

La Asamblea Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 22 de abril de 2008 resolvió el destino de los resultados del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007 aprobando:

- i) constituir la Reserva legal prevista por la Ley N° 19550 por \$ 2.983
- ii) afectar \$ 56.668 a la Reserva voluntaria para futuros dividendos.

El 24 de abril de 2008 TGN fue notificada de la promoción de una acción ejecutiva de cobro por \$ 2 millones correspondientes a Obligaciones Negociables impagas que no participaron del canje voluntario de deuda cerrado en setiembre de 2006, por valor nominal US\$ 0,5 millones.

Con posterioridad al 31 de marzo de 2008 no se han producido otros hechos, situaciones o circunstancias que no sean de público conocimiento que incidan o puedan incidir significativamente sobre la situación patrimonial, económica y financiera de la Sociedad a dicha fecha.

Véase nuestro informe de fecha  
24 de abril de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Daniel A. López Lado  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 148 F° 91

Juan José Valdez Follino  
Síndico Titular

Eduardo Ojea Quintana  
Presidente

## TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

ESTADOS CONTABLES al 31 de marzo de 2008 y 31 de diciembre de 2007  
(en miles de pesos)

## BIENES DE USO

Anexo A

Concepto	31.03.08											31.12.07	
	Valores de origen					Depreciaciones						Neto resultante	Neto Resultante
	Al inicio del ejercicio	Altas	Bajas	Transferencias	Al cierre del periodo	Al inicio del ejercicio	Del periodo		De las bajas	De las transferencias	Acumuladas al cierre del periodo		
							%	Monto					
Terrenos	3.275	-	-	-	3.275	-	-	-	-	-	-	3.275	3.275
Edificios y construcciones civiles	76.495	-	-	-	76.495	18.690	2	383	-	-	19.073	57.422	57.805
Instalaciones de Edificios	2.067	-	-	-	2.067	554	4	20	-	-	574	1.493	1.513
Gasoductos	2.019.450	-	(3)	(152)	2.019.295	580.440	3,33 y 2,22	14.791	(1)	(94)	595.136	1.424.159	1.439.010
Inversiones en mantenimientos de gasoductos (Nota 3.h))	57.775	-	-	(39)	57.736	4.614	5,88	-	-	67	4.681	53.055	53.161
Ramales de alta presión	661	-	-	100	761	249	3,33 y 2,22	5	-	6	260	501	412
Plantas compresoras	840.108	-	(15)	29	840.122	337.204	4	12.089	(8)	(6)	349.279	490.843	502.904
Estaciones de regulación y/o medición de presión	67.585	-	-	-	67.585	32.190	5	916	-	-	33.106	34.479	35.395
Otras instalaciones técnicas	45.353	-	-	-	45.353	23.372	6,67	615	-	-	23.987	21.366	21.981
Maquinarias, equipos y herramientas	23.276	-	(38)	377	23.615	18.980	10, 20 y 50	326	(27)	13	19.292	4.323	4.296
Sistemas informáticos y telecomunicaciones	72.279	-	(22)	(5)	72.252	45.458	10 y 20	1.017	(22)	(5)	46.448	25.804	26.821
Vehículos	16.474	-	(3)	360	16.831	13.933	20	257	(3)	(5)	14.182	2.649	2.541
Muebles y Útiles	9.769	-	(3)	106	9.872	8.740	10	64	(2)	4	8.806	1.066	1.029
Bienes en instalaciones de terceros	6.549	-	-	45	6.594	5.255	12,5	156	-	20	5.431	1.163	1.294
Obras en curso	43.786	4.363	(2)	365	48.512	-	-	-	-	-	-	48.512	43.786
Anticipos a proveedores	852	447	-	(1.186)	113	-	-	-	-	-	-	113	852
<b>Total al 31.03.2008</b>	<b>3.285.754</b>	<b>4.810</b>	<b>(86)</b>	<b>-</b>	<b>3.290.478</b>	<b>1.089.679</b>		<b>30.639</b>	<b>(63)</b>	<b>-</b>	<b>1.120.255</b>	<b>2.170.223</b>	<b>-</b>
<b>Total al 31.12.2007</b>	<b>3.231.538</b>	<b>59.672</b>	<b>(5.456)</b>	<b>-</b>	<b>3.285.754</b>	<b>974.390</b>		<b>118.378</b>	<b>(3.089)</b>	<b>-</b>	<b>1.089.679</b>	<b>-</b>	<b>2.196.075</b>

Véase nuestro informe de fecha  
24 de abril de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Juan José Valdez Follino  
Síndico Titular

Eduardo Ojea Quintana  
Presidente

**TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.**

**ESTADOS CONTABLES** al 31 de marzo de 2008 y 31 de diciembre de 2007  
(en miles de pesos)

**INVERSIONES Y PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES****Anexo C**

Emisor y características de los valores	Clase	Valor nominal	Cantidad	Valor de costo	Valor Contable al		Información sobre el emisor						
					31.03.08	31.12.07	Actividad principal	Ultimo estado contable					Porcentaje de participación directa
								Fecha	Capital social y ajuste de capital	Otras reservas	Resultados no asignados	Patrimonio neto	
Miles de \$													
<b>INVERSIONES NO CORRIENTES</b>												%	
Participación en otras sociedades													
<b>Sociedades art. 33 – Ley N° 19550</b>													
Comgas Andina S.A.	Ordinarias	(1) \$ch 1 por acción	490	246	2.378	1.778	Prestación del servicio de operación y mantenimiento de gasoductos	31.03.08	8	-	4.843	4.852	49,0
Compañía Operadora de Rio Grande do Sul	Ordinarias	(2) R\$ 1 por acción	49	0,1	239	210	Prestación del servicio de operación y mantenimiento de gasoductos	31.03.08	-	133	355	488	49,0
Previsión inversión en COPERG (Nota 3.f) y Anexo E)					(239)	(210)							
<b>Total</b>					2.378	1.778							

(1) Pesos chilenos  
(2) Reales

Véase nuestro informe de fecha  
24 de abril de 2008

**PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.**

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Juan José Valdez Follino  
Síndico Titular

Eduardo Ojea Quintana  
Presidente

**TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.**

**ESTADOS CONTABLES** al 31 de marzo de 2008 y 31 de diciembre de 2007  
(en miles de pesos)

**INVERSIONES TEMPORARIAS****Anexo D**

Concepto	31.03.08	31.12.07
	Saldos al cierre del periodo	Saldos al cierre del ejercicio
<b>Inversiones temporarias</b>		
Letras del Tesoro de Estados Unidos en US\$	21.167	-
Fondos comunes de inversión en \$	28.565	1.202
Titulos públicos en US\$ - Bono Discount -	2.665	2.897
<b>Total</b>	<b>52.397</b>	<b>4.099</b>

Véase nuestro informe de fecha  
24 de abril de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Juan José Valdez Follino  
Síndico Titular

Eduardo Ojea Quintana  
Presidente

## TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

ESTADOS CONTABLES al 31 de marzo de 2008 y 31 de diciembre de 2007 (en miles de pesos)

## Anexo E

PREVISIONES Concepto	31.03.08			31.12.07	
	Saldos al inicio del ejercicio	Aumentos netos de recuperos	Disminuciones (pago / consumo)	Saldos al cierre del periodo	Saldos al cierre del ejercicio
<b>Deducidas del activo</b>					
<b>Corrientes</b>					
<b>Créditos por ventas</b>					
Previsión para deudores incobrables	9.289	1.501 (2)	-	10.790	9.289
Previsión para deudores en conflicto	41.150	5.371 (1)	-	46.521	41.150
Otros créditos	3.110	(2.183) (2)	-	927	3.110
<b>Subtotal</b>	<b>53.549</b>	<b>4.689</b>	<b>-</b>	<b>58.238</b>	<b>53.549</b>
<b>No Corrientes</b>					
Depósitos judiciales y otros créditos por acciones de repetición	6.888	75 (4)	-	6.963	6.888
<b>Bienes de cambio</b>					
Repuestos y materiales de consumo de baja rotación y obsoletos	53.261	56 (5)	-	53.317	53.261
<b>Inversiones permanentes</b>					
Sociedad vinculada del exterior- COPERG - (Nota 3.f) y Anexo C)	210	29 (3)	-	239	210
<b>Subtotal</b>	<b>60.359</b>	<b>160</b>	<b>-</b>	<b>60.519</b>	<b>60.359</b>
<b>Total de provisiones deducidas del activo</b>	<b>113.908</b>	<b>4.849</b>	<b>-</b>	<b>118.757</b>	<b>113.908</b>
<b>Incluidas en el pasivo</b>					
<b>Corrientes</b>					
<b>Previsión para contingencias</b>					
Juicios laborales, civiles y contencioso - administrativos	49.378	487 (4)	(248)	49.617	49.378
<b>No Corrientes</b>					
<b>Previsión para contingencias</b>					
Juicios laborales, civiles y contencioso - administrativos	28.593	774 (4)	-	29.367	28.593
<b>Total de provisiones incluidas en el pasivo</b>	<b>77.971</b>	<b>1.261</b>	<b>(248)</b>	<b>78.984</b>	<b>77.971</b>
<b>Total al 31.03.08</b>	<b>191.879</b>	<b>6.110</b>	<b>(248)</b>	<b>197.741</b>	<b>-</b>
<b>Total al 31.12.07</b>	<b>161.986</b>	<b>30.418</b>	<b>(525)</b>	<b>-</b>	<b>191.879</b>

(1) Imputado a Ventas netas (Nota 4.g)) por \$ 5.350 y a Gastos de comercialización – Deudores incobrables (Anexo H) por \$ 21.

(2) Imputado a Gastos de comercialización - Deudores incobrables - (Anexo H). No incluye el cargo por un acuerdo celebrado con un cliente, imputado directamente a Gastos de comercialización - Deudores Incobrables (Anexo H) por \$ 1.170.

(3) Imputado a Resultado por participación en sociedades vinculadas del exterior.

(4) Imputado a Gastos de administración - Juicios (Anexo H y Nota 12) \$ 1.270 y a Gastos de comercialización - Juicios (Anexo H) \$ 66.

(5) Imputado a Repuestos y materiales de consumo de baja rotación y obsoletos (Anexo H).

Véase nuestro informe de fecha  
24 de abril de 2008

PRICE WATERHOUSE &amp; CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Juan José Valdez Follino  
Síndico TitularEduardo Ojea Quintana  
Presidente

## TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

ESTADOS CONTABLES al 31 de marzo de 2008 y 31 de diciembre de 2007 (en miles de pesos)

## ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

## Anexo G

	31.03.08			31.12.07	
	Monto y clase de la moneda extranjera	Cotización vigente en \$	Monto en moneda argentina e importe contabilizado	Monto y clase de la moneda extranjera	Monto en moneda argentina e importe contabilizado
<b>ACTIVO</b>					
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>					
<b>CAJA Y BANCOS</b>					
Fondo fijo	US\$ 10	3,128	32	US\$ 11	33
Bancos	US\$ 16.972	3,128	53.088	US\$ 18.572	57.739
			53.120		57.772
<b>INVERSIONES TEMPORARIAS</b>					
Letras del Tesoro de Estados Unidos	US\$ 6.767	3,128	21.167	US\$ -	-
Títulos públicos en US\$	US\$ 852	3,128	2.665	US\$ 932	2.897
			23.832		2.897
<b>CREDITOS POR VENTAS</b>					
Servicio de transporte de gas	US\$ 23.150	3,128	72.414	US\$ 19.057	59.248
Otros servicios	US\$ 575	3,128	1.798	US\$ 874	2.717
			74.212		61.965
<b>OTROS CREDITOS</b>					
Gastos pagados por cuenta de terceros y diversos	R\$ 114	1,780	204	R\$ 114	192
	US\$ 625	3,128	1.956	US\$ 609	1.893
			2.160		2.085
<b>Total del activo corriente</b>			<b>153.324</b>		<b>124.719</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>					
<b>OTROS CRÉDITOS</b>					
Depósitos en garantía	US\$ 200	3,128	625	US\$ 200	622
			625		622
<b>INVERSIONES PERMANENTES</b>					
Comgas Andina (Anexo C)	\$ch 327.236	0,0073	2.378	\$ch 276.705	1.778
			2.378		1.778
<b>Total del activo no corriente</b>			<b>3.003</b>		<b>2.400</b>
<b>Total del activo</b>			<b>156.327</b>		<b>127.119</b>

Véase nuestro informe de fecha  
24 de abril de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

**TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S. A.****ESTADOS CONTABLES** al 31 de marzo de 2008 y 31 de diciembre de 2007 (en miles de pesos)**ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA (Cont.)****Anexo G**

	31.03.08			31.12.07	
	Monto y clase de la moneda extranjera	Cotización vigente en \$	Monto en moneda argentina e importe contabilizado	Monto y clase de la moneda extranjera	Monto en moneda argentina e importe contabilizado
<b>PASIVO</b>					
<b>PASIVO CORRIENTE</b>					
<b>DEUDAS COMERCIALES</b>					
Proveedores	US\$ 83	3,168	265	US\$ 48	151
	£		-	£ 53	335
Otras partes relacionadas	US\$ 2.616	3,168	8.289	US\$ 1.977	6.225
Sociedades vinculadas del exterior	\$ ch 1.887	0,0073	14		-
			8.568		6.711
<b>PRESTAMOS</b>					
Obligaciones Negociables Serie A	US\$ 31.656	3,168	100.287	US\$ 32.049	100.923
Acreedores no adherentes a la oferta de canje	US\$ 682	3,168	2.161	US\$ 668	2.105
			102.448		103.028
<b>Total del pasivo corriente</b>			<b>111.016</b>		<b>109.739</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>					
<b>DEUDAS COMERCIALES</b>					
Otras partes relacionadas	US\$ 432	3,168	1.369	US\$ 49	153
			1.369		153
<b>PRESTAMOS</b>					
Obligaciones Negociables Serie A	US\$ 125.420	3,168	397.331	US\$ 127.010	399.956
Obligaciones Negociables Serie B	US\$ 203.630	3,168	645.100	US\$ 203.630	641.231
			1.042.431		1.041.187
<b>Total del pasivo no corriente</b>			<b>1.043.800</b>		<b>1.041.340</b>
<b>Total del pasivo</b>			<b>1.154.816</b>		<b>1.151.079</b>

US\$ : Dólares estadounidenses  
 \$ ch : Pesos chilenos  
 R\$ : Reales  
 £ : Libras esterlinas

Véase nuestro informe de fecha  
 24 de abril de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Juan José Valdez Follino  
 Síndico Titular

Eduardo Ojea Quintana  
 Presidente

**TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.**

**INFORMACION REQUERIDA POR EL ART. 64, INC. I b) DE LA LEY Nº 19550** correspondiente a los periodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2008 y 2007 (en miles de pesos)

**Anexo H**

Rubros	Total al 31.03.08	Explotación servicio de transporte	Explotación Otros servicios	Explotación Total	Comercializ. servicio de transporte	Comercializ. otros servicios	Comercia-lización Total	Adminis-tración	Inversiones en bienes de uso	Total al 31.03.07
Honorarios al Directorio y Comisión fiscalizadora	498	-	-	-	-	-	-	498	-	611
Honorarios por servicios profesionales	2.552	269	805	1.074	164	-	164	1.202	112	1.134
Remuneraciones y otros beneficios al personal	14.540	8.281	1.052	9.333	134	-	134	4.457	616	11.180
Cargas sociales	2.892	1.873	255	2.128	33	-	33	731	-	2.158
Honorarios por asesoramiento del operador técnico y servicios de auditoría técnica	3.624	3.624	-	3.624	-	-	-	-	-	3.848
Residencia del personal del exterior	524	524	-	524	-	-	-	-	-	423
Consumo de repuestos y materiales	5.168	2.451	47	2.498	-	-	-	24	2.646	3.077
Desbalance de gas y transferencia de cuencas	519	519	-	519	-	-	-	-	-	359
Servicios y suministros de terceros	930	775	87	862	4	-	4	64	-	961
Mantenimiento y reparación de bienes de uso	9.478	6.216	248	6.464	5	-	5	218	2.791	11.467
Viajes y estadías	1.444	868	203	1.071	9	-	9	122	242	1.054
Transportes y fletes	236	168	7	175	-	-	-	4	57	685
Gastos de correos y telecomunicaciones	221	125	29	154	3	-	3	58	6	234
Seguros	1.397	1.334	-	1.334	-	-	-	63	-	1.550
Elementos de oficina	326	98	19	117	11	-	11	174	24	343
Alquileres	478	145	125	270	2	-	2	13	193	340
Servidumbres	1.282	1.282	-	1.282	-	-	-	-	-	1.376
Impuestos, tasas y contribuciones	6.429	82	7	89	3.820	484	4.304	2.036	-	6.363
Depreciación de bienes de uso	30.639	30.193	18	30.211	61	-	61	367	-	29.090
Gastos de bienes de uso	525	-	-	-	-	-	-	-	525	899
Deudores incobrables	509	-	-	-	509	-	509	-	-	521
Juicios	1.336	-	-	-	66	-	66	1.270	-	3.252
Repuestos y materiales de consumo de baja rotación y obsoletos	56	56	-	56	-	-	-	-	-	1.288
Diversos	533	382	8	390	5	-	5	138	-	147
<b>Total al 31.03.08</b>	<b>86.136</b>	<b>59.265</b>	<b>2.910</b>	<b>62.175</b>	<b>4.826</b>	<b>484</b>	<b>5.310</b>	<b>11.439</b>	<b>7.212</b>	<b>-</b>
<b>Total al 31.03.07</b>	<b>-</b>	<b>54.689</b>	<b>3.188</b>	<b>57.877</b>	<b>4.540</b>	<b>537</b>	<b>5.077</b>	<b>12.125</b>	<b>7.281</b>	<b>82.360</b>

Véase nuestro informe de fecha  
24 de abril de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Juan José Valdez Follino  
Síndico Titular

Eduardo Ojea Quintana  
Presidente

## TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

ESTADOS CONTABLES al 31 de marzo de 2008 (en miles de \$)

## PLAZOS Y PAUTAS DE ACTUALIZACION DE INVERSIONES, CREDITOS Y DEUDAS

## Anexo I

	31.03.08			
	Inversiones (1)	Créditos (2)	Préstamos	Otros Pasivos (3)
a) De plazo vencido hasta:				
31.03.2007	-	21.953	1.833	-
30.06.2007	-	4.208	30	-
30.09.2007	-	6.218	31	-
31.12.2007	-	15.055	31	-
31.03.2008	-	53.364	28	-
b) Sin plazo establecido a la vista	52.397	88.764	11.945	10
c) A vencer				
30.06.2008	-	60.032	50.043	59.129
30.09.2008	-	2.632	-	1.355
31.12.2008	-	564	50.244	-
31.03.2009	-	118	-	-
31.03.2010	-	95.639	100.286	15.527
31.03.2011	-	108	111.429	-
31.03.2012	-	456	111.429	-
31.03.2013	-	-	719.287	1.369
<b>Total al 31.03.08</b>	<b>52.397</b>	<b>349.111</b>	<b>1.156.616</b>	<b>77.390</b>
a) Saldos sujetos a cláusula de ajuste	52.397	4.406	-	-
b) Saldos no sujetos a cláusula de ajuste	-	344.705	1.156.616	77.390
<b>Total al 31.03.08</b>	<b>52.397</b>	<b>349.111</b>	<b>1.156.616</b>	<b>77.390</b>
a) Saldos que devengan intereses	1.948	746	1.144.979	675
b) Saldos que no devengan intereses	50.449	348.365	11.637	76.715
<b>Total al 31.03.08</b>	<b>52.397</b>	<b>349.111</b>	<b>1.156.616</b>	<b>77.390</b>

(1) Excepto Inversiones y participaciones en otras sociedades.

(2) Incluye créditos por ventas y otros créditos, excepto sus provisiones.

(3) Corresponde al total de pasivos no financieros, excepto el rubro Provisiones.

Véase nuestro informe de fecha  
24 de abril de 2008

PRICE WATERHOUSE &amp; CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Juan José Valdez Follino  
Síndico TitularEduardo Ojea Quintana  
Presidente

**TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.****INFORMACION ADICIONAL A LAS NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES REQUERIDA POR EL ART. 68 DEL REGLAMENTO DE LA BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE TRES MESES FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2008****Cuestiones Generales sobre la Actividad de la Sociedad****1. Regímenes jurídicos específicos y significativos que impliquen decaimientos o renacimientos contingentes de beneficios previstos por dichas disposiciones:**

La Ley del Gas N° 24.076, junto con su reglamentación, el Pliego para la privatización de GdE, el Contrato de Transferencia, la Licencia y las resoluciones emitidas por el ENARGAS constituyen el marco regulatorio en el cual la Sociedad lleva a cabo sus actividades.

La Licencia, concedida por un plazo original de treinta y cinco años, con opción a diez años adicionales, puede ser revocada por el PEN a recomendación del ENARGAS en caso de que la Sociedad incurra en los incumplimientos taxativamente previstos por aquélla. Si la revocación fuera declarada y quedara firme, la Sociedad podría verse obligada a cesar en la operación de los activos que le fueron transferidos por GdE y proceder a su transferencia en beneficio del Estado Nacional o de quien éste designe.

La descripción de los aspectos jurídicos y regulatorios se encuentra en la Nota 1 de los estados contables de TGN.

**2. Modificaciones significativas en las actividades de la Sociedad u otras circunstancias similares ocurridas durante los ejercicios comprendidos por los estados contables, que afecten su comparabilidad con los presentados en ejercicios anteriores, o que podrían afectarla con los que habrán de presentarse en ejercicios futuros:**

No existen

**3. Clasificación de los saldos de inversiones, créditos y deudas por antigüedad y vencimiento:**

Ver Anexo I de los estados contables de la Sociedad al 31 de marzo de 2008.

**4. Clasificación de los saldos de créditos y deudas conforme los efectos financieros que produce su mantenimiento:**

Ver Anexos I y G de los estados contables de la Sociedad al 31 marzo de 2008.

Véase nuestro informe de fecha  
24 de abril de 2008

---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

---

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

**TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.****INFORMACION ADICIONAL A LAS NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES REQUERIDA POR EL ART. 68 DEL REGLAMENTO DE LA BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE TRES MESES FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2008****5. Participación en Sociedades del Art. 33 de la Ley N° 19.550 en el capital y en el total de votos:**

Ver Anexo C de los estados contables de la Sociedad al 31 de marzo de 2008.

**6. Créditos por ventas o préstamos contra Directores, Síndicos y sus parientes hasta el segundo grado inclusive:**

No existen.

**Inventario físico de los bienes de cambio:**

7. El inventario físico de repuestos y materiales de consumo se realiza anualmente. Los bienes inmovilizados o de baja rotación y los obsoletos se encuentran provisionados por la suma de \$ 53,3 millones. (Nota 3.g) y Anexo E)

**Valores Corrientes:****8. Otros activos y Bienes de cambio:**

- Otros activos (stock de gas): el gas en existencia en la red del gasoducto ha sido valuado conforme el precio de reposición del metro cúbico de gas, con más el precio promedio del transporte (Nota 3.i)).
- Bienes de cambio (repuestos y materiales de consumo): están valuados a su valor de reposición netos de una previsión para baja rotación y obsolescencia (Nota 3.g) y Anexo E).

**Bienes de uso:****9. Bienes de uso revaluados técnicamente:**

No existen.

**10. Valor de Bienes de uso sin usar por obsoletos:**

No existen.

**Participaciones en otras sociedades:****11. Participación en otras sociedades en exceso de lo admitido por el artículo 31 de la Ley N° 19.550:**

No existen.

Véase nuestro informe de fecha  
24 de abril de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

**TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.**

**INFORMACION ADICIONAL A LAS NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES REQUERIDA POR EL ART. 68 DEL REGLAMENTO DE LA BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE TRES MESES FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2008**

**Valores recuperables:**

12. Los criterios seguidos para determinar los "valores recuperables" de los activos son los siguientes:

-Bienes de cambio y Bienes de uso: el valor recuperable de dichos bienes se determinó en base a su utilización económica tal como se menciona en las Notas 3.g) y 3.h), respectivamente, de los presentes estados contables, sujeto a la resolución de las incertidumbres generadas por la modificación del contexto económico y de las condiciones legales y contractuales en las que la Sociedad se desenvuelve.

-Otros activos: para el stock de gas el criterio seguido para determinar su valor recuperable es el valor neto de realización (Nota 3.i)).

-Activo por impuesto diferido y activo por impuesto a la ganancia mínima presunta: Nota 7

**Seguros:**

13. Los seguros que cubren los bienes tangibles de la Sociedad son los siguientes:

Bienes Asegurados	Riesgos Cubiertos	Monto Asegurado en miles	Valor Contable en miles de \$
• Bienes muebles e inmuebles afectados al servicio, excepto maquinarias y equipos	Todo riesgo físico y pérdida de beneficio	US\$ 75.000	405.327
	Responsabilidad civil	US\$ 50.000	
• Plantas compresoras	Terrorismo	US\$ 35.000	490.911
• Maquinarias	Rotura de maquinarias	US\$ 10.000	202.832
• Automotores: - Flota de Dirección	Responsabilidad civil limitada	\$ 3.000	151
	Daño total por accidente	Valor de reposición	
	Daños totales o parciales por incendio, robo y hurto		
- Flota funcionarios y Autos y Pick Ups	Responsabilidad civil limitada	\$ 3.000	2.447
- Camiones y Acoplados	Responsabilidad civil limitada	\$ 10.000	147
• Bienes muebles Sede	Incendio contenido	US\$ 8.650	1.926
	Robo	US\$ 10	

Véase nuestro informe de fecha  
24 de abril de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

**TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.****INFORMACION ADICIONAL A LAS NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES REQUERIDA POR EL ART. 68 DEL REGLAMENTO DE LA BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE TRES MESES FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2008****Contingencias positivas y negativas:**

- 14.** Previsiones cuyos saldos, considerados individualmente o en conjunto, superen el 2% del patrimonio:

La previsión para contingencias representa aproximadamente el 6,0% sobre el patrimonio de la Sociedad al 31 de marzo de 2008 y fue constituida a efectos de afrontar posibles pagos por parte de la Sociedad en virtud de reclamos y/o demandas iniciadas en su contra. En la estimación de los montos se ha considerado la probabilidad de su concreción de acuerdo con la opinión de las áreas legales pertinentes y de acuerdo a los criterios detallados en la Nota 2.c) de los estados contables de la Sociedad.

- 15.** Situaciones contingentes cuya probabilidad de ocurrencia no sea remota y cuyo efecto patrimonial no haya sido considerado en los presentes estados contables:

No existen, excepto por las mencionadas en la Nota 12.

**Adelantos irrevocables a cuenta de futuras suscripciones:**

- 16.** Estado de la tramitación dirigida a su capitalización:

No existen adelantos irrevocables a cuenta de futuras suscripciones pendientes de capitalización.

- 17.** Dividendos acumulativos impagos de acciones preferidas:

No existen.

- 18.** Condiciones, circunstancias o plazos para la cesación de las restricciones a la distribución de los resultados no asignados:

No existen restricciones a la distribución de resultados excepto por lo mencionado en la Nota 11.c) de los estados contables de la Sociedad.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 24 de abril de 2008

Véase nuestro informe de fecha  
24 de abril de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Daniel A. López Lado  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 148- F° 91

Juan José Valdez Follino  
Síndico Titular

Eduardo Ojea Quintana  
Presidente

## **INFORME DE REVISION LIMITADA**

A los señores Presidente y Directores de  
Transportadora de Gas del Norte S.A.  
Domicilio legal: Don Bosco 3672 - Piso 3°  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
CUIT N° 30-65786305-6

1. Hemos efectuado una revisión limitada del estado de situación patrimonial de Transportadora de Gas del Norte S.A. (“TGN”) al 31 de marzo de 2008, de los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por los períodos de tres meses terminados el 31 de marzo de 2008 y 2007, y de las notas y anexos que los complementan. La preparación y emisión de los mencionados estados contables es responsabilidad de la Sociedad.
2. Nuestras revisiones se limitaron a la aplicación de los procedimientos establecidos en la Resolución Técnica N° 7 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas para revisiones limitadas de estados contables de períodos intermedios que consisten, principalmente, en la aplicación de procedimientos analíticos sobre las cifras incluidas en los estados contables y en la realización de indagaciones a personal de la Sociedad responsable de la preparación de la información incluida en los estados contables y su posterior análisis. El alcance de estas revisiones es sustancialmente inferior al de un examen de auditoría, cuyo objetivo es expresar una opinión sobre los estados contables bajo examen. Consecuentemente, no expresamos opinión sobre la situación patrimonial, los resultados de las operaciones, las variaciones en el patrimonio neto y el flujo de efectivo de la Sociedad.
3. Los cambios en las condiciones económicas del país y las modificaciones introducidas por el Gobierno Nacional a la Licencia con la que opera la Sociedad mencionadas en nota 1 a los estados contables adjuntos, principalmente la suspensión del régimen original de actualización de tarifas, afectan la ecuación económica y financiera de la Sociedad, generando incertidumbre respecto del desarrollo futuro de sus negocios regulados. La Sociedad se encuentra en un proceso de renegociación con el Estado Nacional de los términos de la Licencia. Asimismo, los impactos derivados de la crisis energética de la Argentina podrían generar que los resultados reales futuros difirieran de las evaluaciones y estimaciones realizadas a la fecha de preparación de los estados contables adjuntos y dichas diferencias, positivas o negativas, podrían ser significativas.

Adicionalmente, dado que la Ley de Emergencia Pública y Reforma del Régimen Cambiario autoriza al Poder Ejecutivo Nacional a renegociar las tarifas y los contratos de obras y servicios públicos y que, a la fecha de emisión del presente informe, se desconoce el resultado de esta renegociación, existe incertidumbre sobre la generación de un flujo de fondos futuro que permita recuperar el valor de los activos no corrientes por \$ 2.385 millones.

4. En base a la labor realizada y a nuestros exámenes de los estados contables de la Sociedad por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2007 y 2006, sobre el cual emitimos nuestro informe de fecha el 4 de marzo de 2008 incluyendo salvedades referidas a las circunstancias indicadas en el punto 3. de este informe, manifestamos que:
- a) los estados contables de TGN al 31 de marzo de 2008 y 2007 detallados en el punto 1., preparados de acuerdo con normas contables vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, consideran todos los hechos y circunstancias significativos que son de nuestro conocimiento y que, en relación con los mismos, no tenemos otras observaciones que formular que la mencionada en el punto 3.
  - b) la información comparativa incluida en el estado de situación patrimonial y en las notas y anexos complementarios en los estados contables adjuntos, se deriva de los estados contables de la Sociedad al 31 de diciembre de 2007.

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

- a) los estados contables de TGN se encuentran asentados en el libro "Inventarios y Balances" y cumplen, en lo que es materia de nuestra competencia, con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Comerciales y en las resoluciones pertinentes de la Comisión Nacional de Valores;
- b) los estados contables de TGN surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales que mantienen las condiciones de seguridad e integridad en base a las cuales fueron autorizados por la Comisión Nacional de Valores;
- c) hemos leído la reseña informativa y la información adicional a las notas a los estados contables requerida por el artículo 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, sobre las cuales, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos otras observaciones que formular que las indicadas en el punto 3.
- d) al 31 de marzo de 2008, la deuda de TGN devengada a favor del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones que surge de los registros contables ascendía a \$ 1.415.897 no siendo exigible a dicha fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 24 de abril de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

---

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17  
Dr. Daniel A. Lopez Lado  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tomo 148 - Folio 91

## **NFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA**

A los señores Accionistas de  
Transportadora de Gas del Norte S.A..

De acuerdo con lo requerido por el artículo 63 inciso b del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, hemos efectuado una revisión limitada del estado de situación patrimonial de Transportadora de Gas del Norte S.A. al 31 de marzo de 2008, y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el período de tres meses finalizado en esa fecha y las notas y anexos que los complementan, los que han sido presentados por la Sociedad para nuestra consideración. La preparación y emisión de los mencionados estados contables es responsabilidad de la Sociedad. Nuestra responsabilidad se limita a expresar una opinión de legalidad sobre dichos documentos basados en el trabajo que se menciona en el punto siguiente.

Además de nuestro trabajo, la revisión se basó en el examen de los documentos arriba indicados efectuada por los auditores externos de Transportadora de Gas del Norte S.A., Price Waterhouse & Co. S.R.L., de acuerdo con las normas vigentes en la República Argentina para la revisión limitada de estados contables correspondientes a períodos intermedios, y se circunscribió a la información significativa de los documentos revisados, su congruencia con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la ley y al estatuto, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. No hemos evaluado los criterios empresarios de administración, comercialización ni producción, dado que ellos son de incumbencia exclusiva de la Sociedad.

Tal como se menciona en nota 1, a los estados contables adjuntos, los cambios en las condiciones económicas del país y las modificaciones introducidas por el Gobierno Nacional a la Licencia con la que opera la Sociedad, principalmente la suspensión del régimen original de actualización de tarifas, afectan su ecuación económica y financiera, generando incertidumbre respecto del desarrollo futuro de los negocios regulados. La Sociedad se encuentra en un proceso de renegociación, con el Estado Nacional, de los términos de dicha Licencia. Asimismo, los impactos derivados de la crisis energética de la Argentina podrían generar que los resultados reales futuros difirieran de las evaluaciones y estimaciones realizadas a la fecha de preparación de los estados contables adjuntos y dichas diferencias, positivas o negativas, podrían ser significativas.

Adicionalmente, dado que la Ley de Emergencia Pública y Reforma del Régimen Cambiario autoriza al Poder Ejecutivo Nacional a renegociar las tarifas y los contratos de obras y servicios públicos y que, a la fecha de emisión del presente Informe, se desconoce el resultado de esta renegociación, existe incertidumbre sobre la generación de un flujo de fondos futuro que permita recuperar el valor de los activos no corrientes por \$2.385 millones.

Tal como se indica en nota 12, la Sociedad mantiene controversias contractuales que, si bien han evolucionado favorablemente, aún mantienen cierta incertidumbre con respecto a la resolución final de las mismas.

Basados en nuestra revisión y en el Informe de Revisión Limitada que emitió la firma de Auditores externos Price Waterhouse & Co. S.R.L., suscripto por el Dr. (C.P.) Daniel A. López Lado, Socio de dicha firma con fecha 24 de abril de 2008, y en lo que es materia de nuestra competencia profesional, informamos que:

- a) Los Estados Contables al 31 de marzo de 2008 contemplan todos los hechos y circunstancias significativos que son de nuestro conocimiento.
- b) No tenemos otras observaciones que formular con respecto a dichos estados contables, en adición a las expuestas previamente.
- c) Con respecto a la Información Adicional requerida por el art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos otras observaciones que formular.
- d) Hemos dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 294 de la Ley de Sociedades Comerciales.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 24 de abril de 2008.

por Comisión Fiscalizadora

Dr. Juan José Valdez Follino  
Síndico Titular